MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-GRAPS-ARPSO

Acta No.		Asunto:	Audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025
Lugar y Fecha:	Bogotá D.C, 14 de mayo de 2026		
Hora de inicio:	8:00am	Hora Finalización:	11:30
Subdirección/Grupo/Proceso: GRAPS- Línea Participación Social			Responsable de la elaboración del acta: PS. Yenifer Paola Pinzon Chavez
Ausentes:	N/A		

Orden del día:

1. Saludo
2. Himno Nacional de Colombia
3. Minuto de silencio en homenaje a los oficiales, suboficiales, soldados y personal civil de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, caídos en cumplimiento del deber.
4. Saludo del señor Mayor General Carlos Alberto Rincón Arango - Director General de Sanidad Militar
5. Presentación de resultados de la Dirección General de Sanidad Militar.
6. Desarrollo de temáticas abordadas

    - Planeación y Direccionamiento Estratégico
    - Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud
    - Contratación
    - Gestión Administrativa y Financiera
    - Participación y Bienestar

7. Presentación de resultados de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional.
8. Presentación de resultados de la Dirección de Sanidad Naval.
9. Presentación de resultados de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
10. Constancia de Convocatoria
11. Participación ciudadana y respuesta a inquietudes de los usuarios.
12. Relación de Autoridades, Grupos u Organizaciones Asistente
13. Conclusión.
14. Cierre de la audiencia

Desarrollo:

AC-2026-0238-D04

1. Saludo:

Se inicia la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, con la bienvenida por parte de la maestra de ceremonia, Laura Rey, quien informa a los asistentes sobre los diferentes canales habilitados para la conexión de los usuarios, tales como YouTube, Facebook y la página web de la Dirección General de Sanidad Militar. Asimismo, realiza una breve introducción al proceso de rendición de cuentas y explica que, durante el desarrollo de la audiencia se contará con un equipo interdisciplinario encargado de resolver en tiempo real las inquietudes presentadas por los usuarios.

De igual manera, resalta la participación de usuarios, veedurías y asociaciones, quienes previamente tuvieron la oportunidad de consultar el informe de gestión, el cual se encuentra disponible desde enero de 2026.

4. Saludo del señor Mayor General Carlos Alberto Rincón Arango - Director General de Sanidad Militar

El señor Mayor General Carlos Alberto Rincón Arango - Director General de Sanidad Militar brinda un saludo de bienvenida a los asistentes y participantes conectados a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, destacando este espacio como un ejercicio de transparencia, participación ciudadana y diálogo con los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Durante su intervención, resalta los avances alcanzados en el fortalecimiento del modelo de atención en salud, enfocado en la calidad, humanización del servicio, eficiencia y sostenibilidad financiera. Asimismo, menciona la importancia de continuar trabajando en la innovación, el cierre de brechas tecnológicas y la mejora continua de los servicios de salud.

Finalmente, reafirma el compromiso de la Dirección General de Sanidad Militar con la prestación de un servicio de salud seguro, oportuno y de calidad, invitando a los usuarios a participar activamente mediante sus aportes, inquietudes y observaciones.

A continuación, toma nuevamente la palabra la maestra de ceremonia, Laura Rey, quien explica la dinámica de la jornada, informando a los asistentes que esta contará con una particularidad la conexión con los directores de Sanidad desde diferentes establecimientos insignia en la prestación de servicios de salud, quienes tendrán su intervención al finalizar el proceso.

5. Posteriormente, se inicia la presentación de las cifras correspondientes a la Dirección General de Sanidad Militar, abordando los temas de planeación y direccionamiento estratégico, prestación de servicios de salud, contratación, aspectos financieros y satisfacción del usuario, incluyendo indicadores relacionados con humanización, tutelas y otros aspectos relevantes para la comunidad.

AC-2026-0238-D04

6. Desarrollo de temáticas abordadas

- **Planeación y Direccionamiento Estratégico**

Inicia su intervención la doctora Alexandra Martínez, líder del Grupo de Planeación Estratégica de la Dirección General de Sanidad Militar, quien brinda la bienvenida a todos los usuarios conectados a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. En sus palabras de apertura, destaca la importancia de este espacio como un mecanismo de participación ciudadana, transparencia institucional y diálogo con los usuarios, permitiendo socializar la gestión adelantada por la entidad durante la vigencia. Durante su intervención, manifiesta que desde el Grupo de Planeación Estratégica se trabaja de manera permanente en el fortalecimiento de las líneas estratégicas institucionales, enfocadas en la mejora continua de los servicios de salud prestados a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Asimismo, resalta que todas las acciones y procesos desarrollados por la Dirección General de Sanidad Militar se encuentran alineados con las directrices establecidas por el Gobierno Nacional, garantizando coherencia entre la planeación institucional y las políticas públicas nacionales.

Posteriormente, apoyándose en la diapositiva denominada “Alineación Estratégica”, explica que la gestión institucional se articula principalmente con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, especialmente con el componente de transformación No. 2 denominado “Seguridad Humana y Justicia Social”, el cual busca fortalecer las condiciones de bienestar, equidad y acceso a servicios esenciales

AC-2026-0238-D04

para la población. Señala que este componente se convierte en una guía fundamental para orientar las acciones estratégicas del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

De igual manera, indica que esta alineación estratégica contempla la integración de diferentes instrumentos de planeación y política pública, entre ellos la Política de Seguridad, Defensa y Convivencia Ciudadana, la Política Integral de Bienestar, el Plan Estratégico Sectorial y el Plan Estratégico Institucional el cual trabaja en ocho estrategias:

La primera estrategia corresponde a la rectoría y gobernabilidad del sistema. En esta línea se trabajó en la actualización del plan de servicios, en cumplimiento de la normatividad emitida por el Ministerio de Salud para las Fuerzas Militares durante la vigencia 2025, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del 99,9 %. Asimismo, se abordaron todos los aspectos relacionados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante el cual, a través del FURAG, se obtuvo una puntuación del 91,5 %, dentro de esta estrategia también se integró el análisis de las PQRS, tema que será desarrollado más adelante.

La segunda estrategia corresponde al gerenciamiento y administración del sistema, donde se buscó garantizar la adecuada ejecución de los recursos asignados. Para ello, se realizó un trabajo articulado entre la Dirección General, las Direcciones de Sanidad del Ejército y la Armada, así como la Jefatura de Salud, quienes contribuyeron al logro de estos objetivos como resultado, se obtuvo una ejecución del 99,9 % de los recursos asignados para la prestación integral del Sistema de Salud para nuestros usuarios.

Continuando con la tercera estrategia, denominada Atención Integral en Salud y Prestación de Servicios en Salud, la doctora Alexandra expresa que esta es una de las estrategias más importantes, puesto que es la que da cara directamente a los usuarios. Señala que esta busca caracterizar a cada una de las personas para orientarlas hacia las rutas de mantenimiento y promoción de la salud y una vez allí, derivarlas de acuerdo con sus patologías y necesidades específicas, tales como la ruta

AC-2026-0238-D04

cerebro cardiovascular, la ruta materno perinatal y la ruta de salud mental. Esta línea estratégica busca fortalecer el liderazgo en la gestión del riesgo individual de cada una de las personas, procurando siempre la satisfacción del usuario mediante una atención integral, resaltando que el propósito es brindar tranquilidad a los usuarios, garantizando que su estado de salud está siendo revisado, acompañado y monitoreado permanentemente por los profesionales de la salud.

Seguidamente, la doctora Alexandra Martínez continúa con la explicación de la cuarta línea estratégica, correspondiente a la capacidad Tecnológica y Científica de la red propia, indicando que a través de esta se busca estandarizar los establecimientos de sanidad y realizar adecuaciones de infraestructura que permitan brindar servicios con accesibilidad y oportunidad para los usuarios, dando cumplimiento a las normas sanitarias establecidas. Asimismo, menciona que se pretende modernizar los equipos médicos, adquirir equipos de transporte y ambulancias, y fortalecer la prestación integral de los servicios en salud a través de los diferentes establecimientos. Posteriormente, continúa con la quinta línea estratégica, relacionada con la planta de personal del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, la cual considera una de las más importantes debido a que involucra a todos los colaboradores del sistema. Señala que, durante la vigencia 2025, se avanzó en actividades como la elaboración de cargas laborales mediante una herramienta ofimática orientada a identificar las necesidades de talento humano y presentarlas ante los escenarios correspondientes para la modificación de la planta de personal, buscando siempre garantizar que el talento humano al servicio del sistema de salud se encuentre satisfecho y motivado en el desarrollo de sus funciones.

Para finalizar su intervención, la doctora Alexandra Martínez presentó la sexta estrategia, correspondiente al Sistema de Información en Salud, la cual registra una ejecución del 92,30%. Indicó que esta estrategia es fundamental para el subsistema, ya que permite gestionar y registrar todas las atenciones en salud que reciben los usuarios, consolidando la información de cada servicio prestado y facilitando el direccionamiento hacia los programas de promoción y prevención. Asimismo, señaló que esta estrategia está orientada al fortalecimiento de los sistemas de información, la administración de la información en tiempo real y el avance en los procesos de transformación digital, permitiendo consolidar toda la información generada por los establecimientos de sanidad, relacionada con atenciones médicas, laboratorios, citas y demás servicios asistenciales, información indispensable para la toma de decisiones y el fortalecimiento continuo de la calidad en la atención de los usuarios.

AC-2026-0238-D04

De igual manera, se refirió a la estrategia número siete, correspondiente al Sistema de Costos y Suficiencia de Recursos, la cual alcanzó un avance del 95,45%. Expresó que esta estrategia permite conocer detalladamente los costos asociados a las atenciones en salud, consultas médicas, medicamentos, laboratorios, tecnologías y demás servicios prestados a los usuarios, facilitando la optimización de los recursos y el cumplimiento de la normatividad establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, indico que esta estrategia también busca contar con información en tiempo real, como las notas técnicas, permitiendo realizar procesos de contratación acordes con las necesidades de los usuarios en cada una de las regiones. Finalmente, presentó la estrategia número ocho, correspondiente al Marco Normativo del Subsistema, la cual alcanzó un cumplimiento del 100%. Indicó que durante la vigencia 2025 se trabajó de manera articulada con el Ministerio de Defensa Nacional en la construcción de un acuerdo de gerenciamiento que integra estrategias, planes y actividades orientadas a la optimización de los recursos y al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del sistema, teniendo siempre como prioridad las necesidades de los usuarios y el fortalecimiento del plan de servicios de sanidad militar.

Con lo anterior, la doctora Alexandra Martínez dio por finalizada su intervención, presentando de manera general la planeación estratégica de la vigencia 2025 y las acciones adelantadas para fortalecer la prestación de los servicios de salud.

- **Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud:**

Se inicia la temática de aseguramiento y prestación de servicios de salud, posteriormente toma la palabra la maestra de ceremonia Laura Rey da paso a la Coronel Constanza Villamizar, designada desde la Subdirección de Salud para presentar la información correspondiente al componente de salud, indicando que esta constituye el corazón de la Dirección General de Sanidad Militar.

La Coronel Constanza Villamizar inicia su intervención presentando las características de la población del Subsistema de Salud. Informa que para la vigencia 2025 se cuenta con un total de 633.138 usuarios, evidenciando una ligera variación frente al año anterior. Señala que la distribución poblacional corresponde al 34 % de mujeres y 66 % de hombres. Así mismo, informa que el 47 % corresponde a titulares, el 40 % a beneficiarios y el 13 % a no cotizantes.

AC-2026-0238-D04

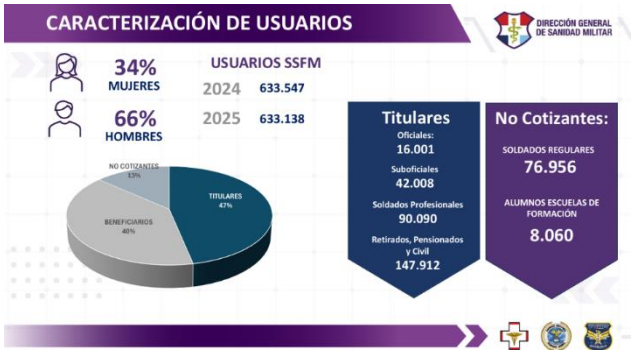

Explica que dentro de la población titular cerca del 50 % corresponde a personal retirado, pensionado y civil, lo cual representa una carga importante en salud y enfermedad. En cuanto al grupo de no cotizantes, precisa que corresponde principalmente a soldados regulares y alumnos de escuelas de formación.

Menciona que, respecto al curso de vida, para el año 2025 se evidencian ligeras variaciones frente al año 2024, relacionadas con los cambios normales de las etapas de vida y con la disminución de la tasa de natalidad observada a nivel nacional, lo cual impacta principalmente la población infantil. Destaca igualmente el incremento progresivo del grupo poblacional de vejez.

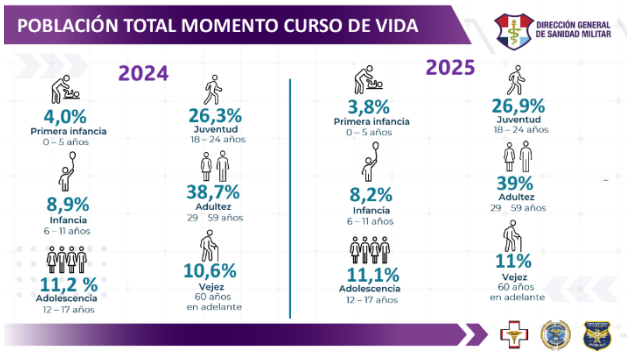

Posteriormente, Laura Rey interviene señalando que el comportamiento del subsistema refleja la situación nacional en cuanto a la disminución de la tasa de natalidad y el incremento de la población mayor de 60 años. Solicita entonces información sobre la infraestructura disponible para atender a esta población.

La Coronel Constanza Villamizar informa que actualmente se dispone de 167 puntos de atención de red propia a nivel nacional, distribuidos en 107 establecimientos de sanidad militar ubicados en las cinco regiones del país. Adicionalmente, señala que existen 60 unidades de apoyo en salud operacional destinadas a la atención del personal operacional. Así mismo, resalta que se cuenta con un hospital de tercer nivel, correspondiente al Hospital Naval, así como varios establecimientos ubicados en las principales ciudades del país para apoyar la referencia de pacientes. Indica también que, además de la red propia, se cuenta con instituciones contratadas a nivel nacional, manteniéndose

AC-2026-0238-D04

estable el número total de contratación para garantizar la prestación de servicios, aunque con ligeras variaciones por regiones acorde con el movimiento del mercado y las necesidades de la población.

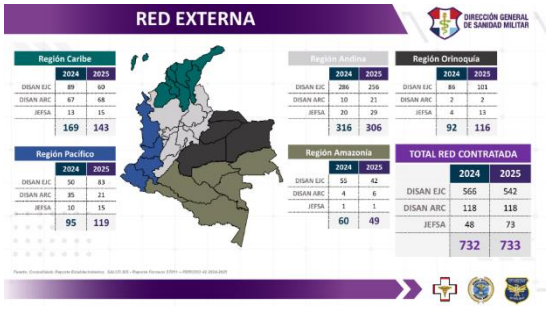

Laura Rey señala que las variaciones en la contratación de la red externa están relacionadas con los cambios de adscripción y con la actualización de datos de los usuarios, explica que la actualización de datos permite identificar la ubicación actual de los usuarios y optimizar tanto la contratación como la prestación de servicios de acuerdo con las necesidades reales de la población. La Coronel Constanza Villamizar informa que, acorde con las metas establecidas por el Ministerio de Salud y la normatividad vigente, durante la vigencia 2025 se garantizó la prestación de servicios dentro de los tiempos establecidos.

Añade que frente al año 2024 se presentó un incremento en la oferta de servicios, lo que permitió disminuir la demanda insatisfecha a nivel general. Sin embargo, resalta que persiste un número importante de inasistencias, cercano al 5 %, lo cual afecta el acceso de otros usuarios a las consultas disponibles.

Indica que, aunque es comprensible que los usuarios no puedan asistir en algunas ocasiones, es fundamental cancelar las citas oportunamente, preferiblemente con 24 horas de anticipación, aunque el tiempo mínimo establecido es de tres horas antes de la consulta, con el fin de permitir la reasignación de esos espacios a otros pacientes.

Laura Rey complementa indicando que llevan aproximadamente cuatro años trabajando en campañas orientadas a sensibilizar a los usuarios sobre la importancia de reportar las inasistencias, ya que cuando una cita no se cancela oportunamente se pierde la posibilidad de asignarla a otro usuario que la necesita.

AC-2026-0238-D04

La Coronel Constanza Villamizar explica que la gestión de agendamiento se realiza inicialmente a través del call center, distribuido en los principales establecimientos de sanidad que concentran la mayoría de los usuarios del subsistema.

Informa que durante el año 2025 se realizaron más de cinco millones de interacciones mediante diferentes canales, incluyendo llamadas telefónicas, WhatsApp y medios electrónicos, tanto para asignación y cancelación de citas como para orientación sobre preparación de exámenes y otras necesidades de los usuarios.

Añade que se realizaron 854.956 encuestas de satisfacción, obteniendo un índice de satisfacción del 94 %.

Indica igualmente que, a través del fortalecimiento del call center y de los establecimientos de sanidad, se logró un incremento del 15 % en la oferta de servicios frente al año 2024, permitiendo reducir significativamente la demanda insatisfecha, pasando de 559.135 casos en 2024 a 176.031 en 2025.

Destaca también que las inasistencias disminuyeron frente al año anterior y reitera el llamado a los usuarios para cancelar oportunamente las citas cuando no puedan asistir.

Finalmente, invita especialmente a los usuarios más jóvenes a utilizar los canales alternos como chat y medios digitales, permitiendo que las personas con mayores dificultades tecnológicas puedan acceder mediante la atención telefónica tradicional.

Laura Rey la maestra de ceremonia, resalta la importancia de la disminución de la demanda insatisfecha y de las inasistencias, señalando que esto evidencia la efectividad de las campañas implementadas.

Posteriormente, introduce el tema de promoción y prevención, destacando la importancia de disminuir la incidencia de enfermedades mediante acciones preventivas.

La Coronel Constanza Villamizar recuerda que desde hace algunos años el Ministerio de Salud implementó un cambio en el modelo de prestación de servicios orientado hacia la prevención y la atención prospectiva, buscando disminuir la incidencia de patologías que generan deterioro en la salud de los pacientes.

Explica que, en este contexto, se establecieron las rutas integrales de atención en salud, destacando especialmente la ruta de momento de vida, mediante la cual se realizan seguimientos e intervenciones periódicas de acuerdo con la edad y el grupo poblacional, con el objetivo de evaluar riesgos e intervenir oportunamente.

Informa que la cobertura general del subsistema pasó del 37 % en 2024 al 44 % en 2025. Resalta particularmente los siguientes resultados:

AC-2026-0238-D04

- Primera infancia: 92,4 % de cobertura.
- Infancia: 73 %.
- Adultez: 32,2 %.
- Vejez: 57,3 %.

La Coronel Villamizar señala que una de las estrategias más importantes corresponde a la demanda inducida, consistente en llamadas directas a los usuarios para invitarlos a acercarse a los establecimientos y agendar citas de valoración individual orientadas a la detección temprana de riesgos. Informa que durante 2025 se realizaron 179.116 valoraciones individuales y 227.385 actividades grupales de educación relacionadas con nutrición, actividad física y hábitos de vida saludable, orientadas a disminuir la incidencia de patologías como hipertensión, diabetes y enfermedad coronaria.

Así mismo, informa que se realizaron 3.684 capacitaciones dirigidas a profesionales de salud sobre el modelo de atención y prestación de servicios.

Resalta también que el subsistema alcanzó un esquema de vacunación completo del 94,8 % en niños menores de cinco años, recordando que la vacunación es una estrategia fundamental para disminuir la mortalidad infantil y prevenir enfermedades severas.

Laura Rey enfatiza la importancia de que los usuarios participen en estas estrategias preventivas y comprendan que el objetivo es detectar riesgos antes de que aparezcan complicaciones o enfermedades avanzadas.

A continuación, la Coronel Villamizar presenta el componente de salud pública, indicando que se realizó un comparativo entre las vigencias 2024 y 2025 sobre eventos prioritarios en salud pública.

Informa que se evidenció un incremento en casos de agresión por animales potencialmente transmisores de rabia, principalmente mordeduras de perros y otros animales, señalando que este tipo de situaciones son prevenibles mediante medidas de autocuidado y precaución. También informa que se presentó una disminución significativa en casos de malaria, dengue y dengue grave, resultado

AC-2026-0238-D04

de las estrategias de vigilancia y control de vectores, fumigaciones y medidas preventivas personales como el uso de repelente, mosquiteros y ropa adecuada.

Destaca especialmente que no se registran casos confirmados de fiebre amarilla dentro de la población del subsistema, gracias a las campañas de vacunación y vigilancia epidemiológica implementadas.

En cuanto a patologías de alto costo, la Coronel Constanza Villamizar informa que durante la vigencia 2025 se evidenciaron variaciones en el número de pacientes atendidos frente al año 2024; sin embargo, señala que en términos generales se presentó un incremento en el gasto en salud asociado a estas patologías.

Explica que este incremento obedece principalmente al uso de nuevas tecnologías y a la progresión de enfermedades que requieren intervenciones de mayor complejidad y costo.

Indica que se presentó una ligera disminución en pacientes con enfermedad renal; no obstante, recalca la importancia de prevenir este tipo de patologías mediante una adecuada hidratación y evitando la automedicación, especialmente de medicamentos potencialmente lesivos para el riñón.

En cuanto a hemofilia, informa que se registró un incremento de un caso frente al año anterior y señala que los costos de los medicamentos requeridos para el tratamiento de esta enfermedad han aumentado considerablemente. Posteriormente, presenta el comportamiento de los principales tipos de cáncer identificados en la población del subsistema.

Señala que los tumores de piel ocupan actualmente uno de los primeros lugares, situación que atribuye a las estrategias de búsqueda activa implementadas, las cuales permiten detectar de manera temprana un mayor número de casos y realizar intervenciones oportunas.

Indica además que continúan presentándose altos índices de cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de tiroides y cáncer colorrectal. Recuerda que el subsistema cuenta con diferentes tamizajes y estrategias de detección temprana, entre ellos citología vaginal y demás actividades desarrolladas a través de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud.

En relación con las enfermedades huérfanas, la Coronel Villamizar informa que se han fortalecido los seguimientos periódicos y las capacitaciones al personal médico con el fin de lograr una identificación temprana de estas patologías y brindar intervenciones oportunas que permitan disminuir complicaciones y mejorar la calidad de vida de los pacientes.

Menciona que entre las principales enfermedades huérfanas identificadas en el subsistema se encuentran la enfermedad de Von Willebrand y la esclerosis múltiple, entre otras.

Así mismo, destaca que se ha logrado una captación oportuna de casos acorde con la normatividad vigente a nivel nacional.

Frente a la ruta cardio-cerebrovascular y metabólica, informa que se evidenció un incremento en la prevalencia de hipertensión arterial, situación que puede estar asociada tanto a las estrategias de búsqueda activa como a factores de riesgo como sedentarismo y obesidad.

AC-2026-0238-D04

Destaca que se logró incrementar la cobertura de atención de pacientes, pasando del 67 % en 2024 al 70 % en 2025.

Explica que esta ruta es fundamental para controlar enfermedades como hipertensión, diabetes y patologías cardiovasculares, disminuyendo así las complicaciones, discapacidades y lesiones permanentes asociadas a estas enfermedades.

Finalmente, hace un llamado a los usuarios para seguir las recomendaciones relacionadas con actividad física, nutrición y adherencia a tratamientos farmacológicos.

Posteriormente, presenta la información correspondiente a la ruta materno perinatal.

Informa que durante el año 2024 se registraron 3.515 gestantes, de las cuales 2.412 fueron clasificadas como de alto riesgo obstétrico; mientras que en 2025 se registraron 3.644 gestantes y 2.532 casos de alto riesgo obstétrico.

Explica que gran parte de estos casos están asociados al incremento en la edad de inicio de la maternidad, teniendo en cuenta que actualmente muchas mujeres postergan esta etapa de la vida.

Menciona también que se evidenció un incremento en la participación de población femenina militar y destaca que se realiza captación oportuna antes de las 10 semanas de gestación, así como intervenciones dirigidas a disminuir riesgos.

Así mismo, señala que durante la vigencia se presentaron algunos desenlaces de mortalidad materna no asociados directamente a la gestación, aclarando que correspondieron a situaciones desafortunadas ajenas al embarazo.

Indica igualmente que 957 casos fueron clasificados como de muy alto riesgo obstétrico y que estos fueron gestionados adecuadamente en las instituciones dispuestas para ello, informa que la tasa de natalidad del subsistema corresponde a 3,2 por cada 1.000 usuarios, cifra inferior a la registrada a nivel nacional, la cual corresponde a 4,6 por cada 1.000 usuarios.

Retomando el tema de vacunación, la Coronel Constanza Villamizar informa que para la vigencia 2025 se alcanzó una cobertura del 100 % en menores de seis meses, 95,20 % en niños de un año y 94,7 % en niños entre 1 y 5 años.

Así mismo, señala que en vacunación operacional se presentó un incremento al pasar del 92,7 % al 95,2 % en el personal operacional. Explica que estas vacunas corresponden a biológicos no cubiertos dentro del Plan Ampliado de Inmunización y que deben ser suministrados de acuerdo con las zonas y riesgos propios de las operaciones militares.

Posteriormente, presenta la caracterización en salud mental, indicando que durante el año 2025 se realizaron 5.495 atenciones, distribuidas de la siguiente manera: 72 % Ejército, 27 % Armada y 1 % Fuerza Aérea, acorde con la distribución de las fuerzas dentro del subsistema.

Informa además que los presuntos suicidios en personal militar disminuyeron, pasando de 45 casos en 2024 a 37 casos en 2025.

AC-2026-0238-D04

Entre los principales diagnósticos identificados menciona trastorno mixto de ansiedad y depresión, trastorno de ansiedad no especificado, perturbación de la actividad y la atención, y episodio depresivo moderado.

Señala que se realizaron 1.320.589 participaciones en programas de promoción de salud mental durante 2025, duplicando las cifras alcanzadas en 2024. Igualmente, destaca el fortalecimiento de la línea de orientación psicológica para las Fuerzas Militares y el incremento progresivo de las capacitaciones en salud mental.

Indica que estas acciones permiten caracterizar a la población, identificar riesgos e intervenir oportunamente para disminuir el riesgo de suicidio y discapacidad.

En cuanto al enfoque diferencial y discapacidad, la Coronel Villamizar informa que durante 2025 continuó la identificación de población con discapacidad intelectual, física, visual, múltiple, mental y auditiva.

Resalta especialmente el avance en certificaciones de discapacidad expedidas, señalando que se pasó de 42.269 certificaciones en 2024 a 6.334 en 2025. Explica que esta certificación permite identificar oficialmente a los pacientes y facilitar el acceso a beneficios establecidos a nivel nacional para esta población.

Aclara que el procedimiento inicia cuando el paciente o la familia reconocen la discapacidad y acuden al establecimiento de sanidad, donde el médico tratante diligencia la solicitud y remite el caso a un grupo multidisciplinario encargado de analizar y certificar el tipo de discapacidad, realizando posteriormente el registro correspondiente ante el Ministerio de Salud.

Indica que estos grupos multidisciplinarios funcionan en cada Dirección de Sanidad o Jefatura de Salud de determinados establecimientos.

A continuación, introduce el tema de salud operacional, resaltando que constituye una de las principales diferencias frente al sistema general de salud y mencionando especialmente el trabajo realizado en vacunación operacional y prevención de fiebre amarilla.

AC-2026-0238-D04

La Coronel Constanza Villamizar informa que durante el año 2025 se logró formar 2.447 nuevos socorristas. Así mismo, indica que actualmente se cuenta con 58 instructores de socorristas DIXANEM y cuatro instructores facultados.

Menciona también la realización de cursos especiales en atención en combate, atención básica y pediátrica. Señala que se realizaron 135 cursos de atención pediátrica básica y 51 cursos adicionales relacionados con atención operacional.

Adicionalmente, informa que se efectuaron 59.886 fichas operacionales pre y pos operacionales, correspondientes a las evaluaciones realizadas al personal antes y después de su permanencia en área de operaciones.

En cuanto a evacuaciones, informa que durante 2025 se realizaron 2.188 evacuaciones, correspondientes a 1.750 militares y 438 civiles, cifra superior a las 1.405 evacuaciones realizadas en 2024. Señala que este incremento está relacionado con la situación operacional actual.

También menciona el seguimiento permanente al reabastecimiento de botiquines operacionales, indicando que actualmente se cuenta con un botiquín M15, 16 M3, 45 M4 y 39 M5, utilizados por las tropas para la atención inicial en caso de presentarse eventos en el área de operaciones.

Laura Rey resalta la importancia del fortalecimiento de los socorristas militares y menciona como ejemplo el accidente aéreo ocurrido en Putumayo, donde un instructor de socorrista militar logró brindar atención oportuna y salvar vidas gracias a la formación recibida.

Posteriormente, introduce el tema de medicamentos y pacientes de alto costo del Hospital Militar Central, señalando la importancia de comprender el impacto financiero de estas atenciones dentro del subsistema de salud.

La Coronel Constanza Villamizar informa que durante 2025 se mantuvo el número de farmacias de dispensación y se entregaron 180.076.932 moléculas, representando un incremento frente al año 2024. Así mismo, señala que se atendieron 406.953 usuarios y se ejecutó un presupuesto de $450.278 millones de pesos, explica que este incremento responde tanto a las necesidades de la población como al uso de nuevas tecnologías farmacológicas, las cuales, aunque representan mayores costos, permiten mejores desenlaces clínicos y disminuyen complicaciones a largo plazo.

En relación con los pacientes de alto costo atendidos en el Hospital Militar Central, informa que entre las principales patologías se encuentran enfermedad de Gaucher tipo 1, leucemias, enfermedades huérfanas, mieloma múltiple y pacientes con trauma severo, señala que varios de estos pacientes superaron costos de atención superiores a los 1.000 millones de pesos durante 2024, alcanzando un total de 501.001 millones de pesos en atenciones hospitalarias.

Para el año 2025, informa que el costo total de atenciones en el Hospital Militar Central ascendió a $569.632 millones de pesos, manteniéndose dentro de los diagnósticos principales las enfermedades huérfanas, leucemias y mieloma múltiple.

AC-2026-0238-D04

Para cerrar la Coronel Constanza Villamizar menciona los principales logros alcanzados durante la vigencia 2025 y los principales retos proyectados para la vigencia 2026

Principales Logros:

- Fortalecimiento de las guías de atención integral en salud con enfoque diferencial, permitiendo reconocer las creencias y culturas de diferentes grupos poblacionales.
- Implementación de guías ambientales, gracias a las cuales se logró una reducción del 6 % en consumo de energía y del 3 % en consumo de agua dentro del subsistema.
- Fortalecimiento de los canales de asignación de citas, mediante los cuales se lograron asignar 4.226.134 citas.

Así mismo, resalta el aumento en el direccionamiento de atenciones hacia la red propia, optimizando los recursos del subsistema, y la estandarización de auditorías, facturación y control de glosas a nivel nacional acorde con las modificaciones normativas presentadas durante 2025.

Principales retos:

- Implementación del Modelo Integral de Atención en Salud, orientado a reducir costos y mejorar la atención de pacientes crónicos; la adquisición de medicamentos mediante compras centralizadas.
- Emisión de lineamientos para el uso seguro y racional de medicamentos, el fortalecimiento de auditorías concurrentes en la red contratada para disminuir estancias hospitalarias injustificadas y optimizar la disponibilidad de camas hospitalarias.
- Fortalecimiento de la capacitación en salud operacional con enfoque en medicina táctica y atención prehospitalaria, así como la construcción de la pista de salud mental como herramienta de apoyo para programas de prevención y detección temprana de patologías mentales.

Para finalizar, Laura Rey agradece a la Coronel Constanza Villamizar por la información presentada e invita a los usuarios a permanecer conectados durante toda la audiencia pública, indicando que posteriormente se abordarán temas específicos de salud correspondientes al Ejército Nacional, Sanidad Naval y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial, incluyendo cifras puntuales de salud y contratación, con el fin de brindar un panorama integral del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

- **Contratación:**

AC-2026-0238-D04

Dando continuidad a la Audiencia Publica Laura Rey la Maestra de Ceremonia, menciona que este es un tema estratégico y vital, debido a que los usuarios del subsistema de salud se mantienen atentos a todo lo relacionado con los contratos centralizados y descentralizados. Para ello, toma la palabra el Mayor Félix Albarracín, jefe del Grupo de Contratos, quien es el encargado de brindar la información relacionada con los contratos centralizados desde la Dirección General de Sanidad Militar. Asimismo, refiere que posteriormente cada Dirección de Sanidad realizará la discriminación correspondiente de los contratos descentralizados, con el fin de desarrollar un ejercicio completo y claro para todos los asistentes.

Toma la palabra el Mayor Félix Albarracín, quien saluda a todos los usuarios del subsistema de salud conectados a la rendición de cuentas e informa que, para la vigencia 2025 en temas contractuales, se presentó una variación del 0.61% con respecto al año 2024. Explica que esto significa que, con los mismos contratos realizados el año anterior, se logró surtir la vigencia 2025, permitiendo el cumplimiento de la misión y la ejecución total de los recursos asignados conforme a la planeación establecida.

De igual manera, el Mayor Albarracín informa que, a grandes rasgos, el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares ejecutó un total de 5.785 contratos, discriminados así: 12 licitaciones públicas, 261 selecciones abreviadas, 80 acuerdos marco, 942 contratos de mínima cuantía, 4.483 contratos de contratación directa y 2 concursos de mérito.

Respecto a la Dirección General de Sanidad Militar, manifiesta que se ejecutaron 203 contratos con un presupuesto aproximado de 431.745 millones de pesos, discriminados en 4 selecciones abreviadas, 9 acuerdos marco, 29 contratos de mínima cuantía y 161 contratos de contratación directa. Señala igualmente que el contrato más relevante para el año 2025 correspondió al Contrato 003 de 2025 del Hospital Militar, por un valor de 409.000 millones de pesos.

Asimismo, resalta que la ejecución de los recursos asignados se logró al 100%, debido a que fue posible realizar la contratación con las diferentes entidades requeridas para garantizar la prestación de los servicios y atender las necesidades actuales del subsistema. Laura Rey agradece la intervención del Mayor Albarracín y destaca la importancia de que los usuarios comprendan que existen contratos centralizados y descentralizados. Señala que parte de las cifras consolidadas presentadas corresponden también a procesos contractuales desarrollados por cada una de las Direcciones de Sanidad, quienes posteriormente explicarán de manera discriminada qué representan los 4.483 contratos de contratación directa y cuál es la participación correspondiente al Ejército Nacional, Sanidad Naval y Fuerza Aeroespacial.

AC-2026-0238-D04

Seguidamente, Laura Rey informa que, dentro del ejercicio de rendición de cuentas, los usuarios tienen la posibilidad de enviar sus preguntas y demás. En ese sentido, da lectura a la pregunta remitida por el señor Jorge Eduardo Mendoza Galindo, presidente de Vessamil, quien consulta:

¿Cómo es el tema de contratación de especialistas en la red externa?, ¿si estamos haciendo algo, por ejemplo, para mirar si estamos siendo competitivos con el mercado laboral?"

Frente a lo anterior, el Mayor Félix Albarracín da respuesta indicando que se han hecho acercamientos y estudios en los cuales se evidencia que actualmente el subsistema es competitivo en el mercado. Señala que, de acuerdo con los estudios desarrollados, el salario que se le paga a estos especialistas es competitivo y atractivo en algunas partes del país.

Igualmente, manifiesta que la dificultad que se presenta es que esto no puede llegar a todas las partes alejadas del país, ya que allí tampoco se presenta la manera de cómo contratar estos especialistas. Refiere que es un tema en el que actualmente se está trabajando, buscando la manera de que siga siendo competitivo y atractivo, permitiendo que el especialista pueda llegar a estos lugares apartados del territorio, con el fin de suplir todas las necesidades que tiene actualmente el subsistema.

Posteriormente, Laura Rey manifiesta que estas situaciones comenzaron a evidenciarse durante el año 2025, aunque su abordaje viene desarrollándose desde mucho antes. Señala que actualmente se trabaja de manera permanente en la optimización de la contratación, buscando ser cada vez más competitivos, contar con los mejores especialistas y garantizar la llegada de estos profesionales a zonas de difícil acceso.

Igualmente, destaca que existen regiones donde están presentes las tropas, los soldados y sus familias, pero donde en muchas ocasiones no están presentes o no pueden acceder allí los especialistas que se requieren. Por ello, indica que este proceso implica aspectos logísticos, de planeación y de caracterización de los usuarios, permitiendo identificar las patologías existentes y las necesidades específicas en materia de especialistas, con el propósito de realizar negociaciones que permitan fortalecer la prestación de los servicios de salud.

Finalmente, Laura Rey concluye señalando que desde hace varios años se viene trabajando en este proceso, logrando mejoras progresivas en la prestación del servicio, la oportunidad y la calidad en la atención, y da paso al siguiente tema relacionado con la parte financiera.

- **Gestión Administrativa y Financiera**

AC-2026-0238-D04

La maestra de ceremonia Laura Rey manifiesta que las finanzas hacen parte del ejercicio fundamental del subsistema, indicando que es importante conocer cómo se encuentra la ejecución presupuestal y los estados financieros, no solo para los usuarios, sino también para determinar la sostenibilidad del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. Por ello, presenta a la Doctora Emilce Torres, líder del Grupo de Gestión Financiera de la Dirección General de Sanidad Militar, quien realizará la exposición de las cifras y resultados financieros correspondientes a la vigencia 2025.

Inicia su intervención la Doctora Emilce Torres, quien saluda a todos los usuarios conectados a la rendición de cuentas y presenta los resultados financieros, la ejecución presupuestal y algunos resultados del estado financiero del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Informa que para la vigencia 2025 el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares contó con un presupuesto de $2.206.351 millones, destinados a cubrir todas las obligaciones relacionadas con gastos de servicios médicos, contratos de medicamentos, transferencias al Hospital Militar, gastos de nómina y demás aspectos inherentes a la prestación del servicio.

Asimismo, señala que la ejecución de los recursos se dio en un 99.9%, calificando estos resultados como muy positivos en términos de ejecución presupuestal. Explica igualmente que el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares es una unidad ejecutora del Ministerio de Defensa Nacional y hace parte del mismo, obteniendo excelentes resultados en materia de ejecución presupuestal frente a dicha entidad.

La Doctora Emilce Torres manifiesta que, dentro de la ejecución presupuestal, los gastos se distribuyeron así: gastos de personal con una apropiación de 141.084 millones de pesos; adquisición de bienes y servicios por 1.352.689 millones de pesos; y transferencias por 683.996 millones de pesos.

Frente a los gastos de personal, explica que allí se encuentra incluida toda la nómina correspondiente a gastos centralizados de la Dirección General, incluyendo médicos y prestación de servicios de nivel uno y dos en los establecimientos de Sanidad Militar. Respecto a la adquisición de bienes y servicios,

AC-2026-0238-D04

refiere que los contratos más importantes corresponden al contrato de medicamentos y a las transferencias al Hospital Militar, mientras que en el componente de transferencias se incluyen las relacionadas con la ADRES, todos ejecutados en un 99%. Igualmente, informa que en inversión se contó con 28.582 millones de pesos, ejecutados en un 98.66%

Posteriormente, explica cómo se distribuye el presupuesto al interior del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares para cubrir los gastos en salud de las Fuerzas y de los usuarios. En ese sentido, manifiesta que la Dirección General contó con 1.309.832 millones de pesos en gastos de funcionamiento, debido a que allí se encuentran centralizados los gastos de nómina, el contrato centralizado de medicamentos, las transferencias al Hospital Militar y la transferencia ADRES, razón por la cual la Dirección General de Sanidad Militar cuenta con un presupuesto superior al de las demás direcciones de sanidad.

De igual manera, informa que la Dirección de Sanidad Ejército contó con un presupuesto de 736.141 millones de pesos en gastos de funcionamiento y 16.992 millones de pesos en inversión, ejecutando su presupuesto en un 99.96%.

Respecto a la Dirección de Sanidad Armada y sus establecimientos, señala que contaron con un presupuesto de 92.215 millones de pesos en funcionamiento y 5.695 millones de pesos en inversión, ejecutando su presupuesto en un 99.57%, obteniendo excelentes resultados en ejecución.

Asimismo, manifiesta que la Dirección de Sanidad Fuerza Aérea y sus establecimientos contaron con un presupuesto de 39.581 millones de pesos para gastos de funcionamiento y 1.576 millones de pesos en inversión, logrando una ejecución del 99.99%, también con excelentes resultados.

La Doctora Emilce Torres resalta que estos resultados significan que todos los recursos asignados para la prestación de servicios, contratación de IPS, red externa, insumos médico-quirúrgicos y demás elementos inherentes a la prestación del servicio fueron ejecutados por las Direcciones de Sanidad en un 99.9%, representando excelentes resultados en la ejecución del gasto.
De igual manera, informa que para la vigencia 2025, dentro del balance y los estados de resultados del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, se contó con un activo de 489.207 millones de pesos, compuesto principalmente por un activo corriente equivalente al 70% y un activo no corriente correspondiente al 30%.

Explica que el 70% del activo corriente corresponde principalmente a las cuentas por cobrar derivadas de los aportes realizados por los comandos de fuerza, los cuales constituyen el ingreso base del subsistema para costear los gastos de salud.

En cuanto al pasivo, informa que este fue de 526.656 millones de pesos, siendo el pasivo corriente el principal componente, donde se encuentran las cuentas por pagar a la red externa, al Hospital Militar

AC-2026-0238-D04

y las cuentas relacionadas con la administración de seguridad social para regímenes exceptuados. Respecto al patrimonio, señala que este correspondió a $37.449 millones de pesos, conformado por el capital fiscal y el resultado del ejercicio.

Asimismo, manifiesta que los ingresos ascendieron a 2.033.226 millones de pesos, provenientes principalmente de los aportes realizados a través de las cotizaciones de nómina de los comandos de fuerza del Ministerio de Defensa Nacional.

En relación con los costos, informa que estos correspondieron a 1.428.917 millones de pesos, destinados a cubrir los servicios de IPS y la red prestadora de servicios, mientras que los gastos ascendieron a 604.309 millones de pesos, relacionados con nómina y demás gastos inherentes a tecnologías en salud.

Finalmente, la Doctora Emilce Torres concluye señalando que estos fueron los resultados de la ejecución presupuestal y financiera del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares durante la vigencia 2025, destacando el excelente ejercicio realizado en materia de ejecución presupuestal, catalogándose la Dirección General como una de las unidades ejecutoras número uno en ejecución presupuestal dentro del Ministerio de Defensa Nacional. Agradece finalmente a todos los usuarios presentes.

Posteriormente, la maestra de ceremonia Laura Rey agradece a la Doctora Emilce Torres por la información suministrada y por dar a conocer a los usuarios conectados las cifras y balances financieros del subsistema. Señala que frecuentemente los usuarios consultan acerca de cómo se realiza la designación o distribución presupuestal, indicando que existen múltiples componentes que determinan dicha asignación, tales como el lugar de adscripción, la cantidad de usuarios y otras situaciones particulares.

Asimismo, manifiesta que, como se pudo evidenciar durante la presentación, se realiza una asignación presupuestal para cada una de las Fuerzas y que posteriormente, con la participación de los directores de sanidad, se podrá identificar la caracterización de cada fuerza y revisar la ejecución correspondiente. Resalta igualmente que lo más importante es que se logró una ejecución del 99.9% en cada una de las Fuerzas, calificándolo como un resultado significativo para el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Seguidamente, Laura Rey informa que se habilitó un espacio para que usuarios, veedores y directivos de asociaciones remitieran previamente preguntas e inquietudes relacionadas con la audiencia pública. Explica que algunas de estas preguntas están siendo abordadas durante el desarrollo de la audiencia en vivo, mientras que las demás, junto con sus respectivas respuestas, serán enviadas a los correos electrónicos de los usuarios, con el fin de brindar información detallada sobre temas relacionados con contratación, finanzas, planeación y prestación de servicios.

AC-2026-0238-D04

Finalmente, recuerda a todos los usuarios conectados que existe un equipo multidisciplinario atento a resolver las inquietudes recibidas a través de los chats de Facebook, YouTube y la página web institucional. Señala que algunas preguntas están siendo respondidas de manera inmediata y aquellas que requieren validación o seguimiento tendrán respuesta posterior conforme a la normatividad vigente, la cual será remitida a los respectivos correos electrónicos de los usuarios.

- **Participación y Bienestar:**

La maestra de ceremonia Laura Rey da inicio al bloque correspondiente a participación social, indicando que para ello se encuentra invitada la Teniente Coronel Ana Velázquez, líder del Grupo de Atención al Usuario y Participación Social, con quien se abordarán temas relacionados con la percepción de los usuarios, el comportamiento de las PQRS y posteriormente el tema de tutelas correspondientes a la vigencia 2025.

Acto seguido, toma la palabra la Teniente Coronel Ana Velázquez, quien saluda a todos los usuarios conectados a la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 y manifiesta que desde el Grupo de Atención al Usuario y Participación Social se presentarán los logros y actividades desarrolladas durante el año 2025 en cumplimiento al Acuerdo 075 de 2020, el cual establece cinco líneas de acción e intervención desde las cuales se vincula a los usuarios con los establecimientos de sanidad militar y con todo el subsistema.

En ese sentido, informa que una de las principales líneas corresponde a la participación social, donde desde el año 2024 y durante la vigencia 2025 se han venido fortaleciendo las asociaciones de usuarios. Señala que actualmente existen 14 asociaciones de usuarios internas, de las cuales ocho pertenecen a la Dirección de Sanidad Ejército, cuatro a la Dirección de Sanidad Armada y dos a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial.

Asimismo, manifiesta que para estas asociaciones se desarrolló una vinculación especial mediante diferentes instrumentos y una cartilla difundida a nivel nacional, con el fin de que conozcan sus

AC-2026-0238-D04

funciones y la importancia de su participación dentro de las actividades del subsistema.

Igualmente, indica que desde Participación Social se desarrollaron cinco jornadas de “Hablando con el Director”, realizadas de manera virtual y presencial en territorio, donde el señor Director acompañó los espacios con el propósito de conocer de primera mano las necesidades y situaciones presentadas por los usuarios desde el nivel estratégico.

De igual manera, informa que se cuenta con 67 caracterizaciones de actores y grupos de interés, conformados por asociaciones, veedurías y demás grupos de fortalecimiento de la acción participativa. Señala además que existen 28 veedurías constituidas, 25 asociaciones externas y las 14 asociaciones internas previamente mencionadas.

La Teniente Coronel Ana Velázquez manifiesta igualmente que durante la vigencia 2025 se participó en 146 jornadas con la Superintendencia Nacional de Salud y otros entes de control, desarrolladas a lo largo del país, donde participaron los establecimientos de sanidad asignando personal para brindar atención y solución directa a las novedades presentadas por los usuarios en la prestación del servicio.

Asimismo, informa que a nivel descentralizado y en territorio se desarrollaron 64 jornadas trimestrales con representantes de asociaciones y veedurías, realizadas tanto a nivel regional como en los establecimientos de sanidad militar.

En relación con la segunda línea establecida en el Acuerdo 075 de 2020, correspondiente a la estrategia de humanización, manifiesta que esta se fundamenta en una gerencia estratégica y en profesionales capacitados para brindar una prestación de servicios con calidad, calidez, respeto al usuario y atención basada en la persona.

Señala que esta estrategia permitió reducir en un 6% las quejas por trato entre la vigencia 2024 y la vigencia 2025. Precisa además que dichas quejas no solamente corresponden a inconformidades del usuario frente al funcionario, sino también a situaciones en las que el usuario agrede al personal que presta el servicio

Frente a ello, informa que se desarrollaron capacitaciones en 15 temáticas durante toda la vigencia 2025, logrando formar y sensibilizar a 9.450 personas entre usuarios y funcionarios en 87 establecimientos de sanidad militar ubicados en 69 ciudades del país.

Igualmente, señala que estos resultados fueron medidos mediante la implementación de 4.197 encuestas de satisfacción y humanización.

AC-2026-0238-D04

En cuanto a la línea de peticiones, quejas y reclamos, manifiesta que durante la vigencia 2025 se recepcionaron 42.319 peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones por parte de los usuarios. Indica además que los usuarios reconocen el trabajo realizado y el esfuerzo permanente por mejorar la calidad y la calidez en la atención.

Señala que la Dirección de Sanidad Ejército es la que recibe el mayor número de quejas, debido a la cantidad de población usuaria que maneja. Asimismo, informa que la principal categoría corresponde a reclamos, con 26.739 registros; seguida por 14.283 peticiones y, como tercera categoría, 674 felicitaciones recibidas durante la vigencia 2025.

La Teniente Coronel Ana Velázquez manifiesta que esto permite evidenciar que se busca permanentemente propender por la calidez en la atención y garantizar que el usuario salga satisfecho de los establecimientos de sanidad militar, resaltando el papel de las oficinas de atención al usuario como canal de recepción y gestión de las necesidades de los usuarios. De igual manera, informa que dentro de las cinco principales causales identificadas en materia de peticiones, quejas y reclamos se encuentran:

a) Demora en la prestación y autorización de servicios médicos con un 19.1%.
b) Inconformidad por falta de oportunidad en citas para imágenes diagnósticas, especialmente exámenes de tercer y cuarto nivel como TAC y resonancias.
c) Demora en tratamientos con un 6%.
d) Falta de oportunidad en la programación de procedimientos no quirúrgicos con un 5.9%.
e) Demora en la entrega de medicamentos con un 4.5%, situación atribuida principalmente a los desabastecimientos presentados en laboratorios farmacéuticos durante la vigencia anterior.

Frente a este análisis, informa que se obtuvo una tasa de 150 peticiones, quejas o reclamos por cada 10.000 usuarios. Asimismo, indica que durante la vigencia 2025 se fortaleció la aplicación de encuestas de satisfacción, logrando aplicar 22.036 encuestas frente a las 14.544 aplicadas durante el año 2024, aumentando la satisfacción global del usuario de un 95% a un 97%.

Señala que estos resultados evidencian que cuando el usuario accede a los servicios de sanidad militar recibe atención eficiente y eficaz, saliendo satisfecho de la prestación del servicio.

Posteriormente, la maestra de ceremonia Laura Rey resalta las cifras presentadas frente a atención al usuario, los ejercicios de formación y capacitación tanto para usuarios externos como internos, así como los avances obtenidos en humanización y fortalecimiento del enfoque diferencial. Igualmente, manifiesta que durante la vigencia 2025 se presentaron retos importantes y que el fortalecimiento de los canales de atención ha permitido que los usuarios utilicen cada vez más estos mecanismos institucionales.

AC-2026-0238-D04

Laura Rey recuerda a los usuarios conectados que los canales de PQRS constituyen el primer filtro y la primera línea que debe utilizarse para dar a conocer las necesidades e inconformidades, indicando que recurrir directamente a otras instancias puede ocasionar la pérdida del conducto regular y dificultar que la Dirección General de Sanidad Militar conozca oportunamente las situaciones para actuar de manera inmediata, aclara que ninguno de los trámites realizados en la Dirección General de Sanidad Militar tiene costo alguno, siendo totalmente gratuitos, con el fin de evitar que personas inescrupulosas obtengan beneficios económicos mediante dichos trámites.

Seguidamente, Laura Rey realiza la siguiente pregunta:

"¿Cuáles serían los logros que a nivel atención al usuario se generaron en la vigencia 2025?"

Frente a ello, la Teniente Coronel Ana Velázquez responde que los tres principales logros fueron:

a) La implementación de la metodología del plan de acción de la política pública distrital de servicio a la ciudadanía, garantizando el acceso efectivo y eficiente de los usuarios a los servicios, así como el desarrollo de acciones correctivas orientadas a mejorar la atención.
b) La medición de la satisfacción y humanización de los servicios de salud mediante la implementación de la encuesta de humanización disponible en los principales canales institucionales y en la página web de la DIGSA, permitiendo medir la percepción de los usuarios frente al trato recibido y el funcionamiento de las oficinas de atención al usuario.
c) El aumento en la participación en jornadas desarrolladas por entes de control como la Superintendencia Nacional de Salud, mediante asistencia presencial en diferentes regiones del territorio nacional.

Posteriormente, Laura Rey resalta la importancia de los logros alcanzados y destaca el interés y cercanía que se ha mantenido con los usuarios, asociaciones y veedurías. Asimismo, señala que durante la vigencia 2025 fue fundamental apoyar la constitución adecuada de las asociaciones y veedurías, brindando acompañamiento tanto en aspectos jurídicos como en el desarrollo de sus funciones.

Seguidamente, Laura Rey informa que el bloque cerrará con la información correspondiente a las acciones de tutela generadas durante la vigencia 2025, tema que también hace parte importante del relacionamiento con el usuario.

✓ Tutelas

AC-2026-0238-D04

Para ello, presenta a la Doctora Ángela María Tofiño, líder del Grupo Jurídico de la Dirección General de Sanidad Militar, interviene y saluda a todos los asistentes indica que la información relacionada con acciones constitucionales se presenta bajo el entendido de que la salud no es solamente un servicio, sino un derecho fundamental y pilar de la vida y bienestar de los usuarios.

Informa que durante la vigencia 2025 se registró un total de 51.059 acciones de tutela; sin embargo, precisa que las acciones relacionadas directamente con la misionalidad y prestación de servicios ascendieron a 16.472.

Asimismo, manifiesta que tomando como base la población objeto de 634.000 usuarios, se evidencia que 260 usuarios por cada 10.000 acudieron a acciones judiciales para lograr la atención en salud.
Indica igualmente que esto representa que el 2.6% de los usuarios acudieron a instancias judiciales para obtener atención oportuna, mientras que el 98% accedió directamente a la prestación de los servicios sin necesidad de recurrir a acciones judiciales.

Finalmente, señala que el compromiso institucional es convertir cada una de esas 16.472 acciones de tutela en oportunidades de mejora que permitan a los usuarios acceder a los servicios de manera directa, oportuna, eficiente y con calidad.

Laura Rey agradece a la Doctora Ángela María Tofiño por la información suministrada e informa que con ello se cierra el bloque correspondiente a atención al usuario.

Antes de finalizar el bloque de la Dirección General de Sanidad Militar, Laura Rey resalta los logros alcanzados desde la Subdirección Técnica y de Gestión, especialmente en temas de sistematización y tecnología durante la vigencia 2025.

Entre los principales logros menciona:

- ✓ La evolución funcional del sistema de información de salud.sis, permitiendo integrar herramientas orientadas a optimizar los procesos de valoración y diagnóstico mediante el fortalecimiento tecnológico del subsistema.
- ✓ Optimización de la infraestructura tecnológica y del servicio de salud SIS, ampliando la accesibilidad de los usuarios a través de la plataforma tecnológica institucional.
- ✓ Fortalecimiento de la ciberseguridad como herramienta fundamental para garantizar la protección y seguridad de los datos de los usuarios, mediante diferentes ejercicios desarrollados durante la vigencia 2025.
- ✓ Adopción tecnológica y la mejora en la eficiencia de los trámites de afiliación, buscando facilitar el acceso al subsistema de salud mediante procesos más optimizados y sistematizados,

AC-2026-0238-D04

reduciendo la necesidad de desplazamientos presenciales de los usuarios a las oficinas de la Dirección General de Sanidad Militar

- ✓ Fortalecimiento en la eficiencia operativa mediante canales virtuales, promoviendo la migración de procesos administrativos al entorno digital.

Finalmente, destaca como logros estratégicos la implementación del glosario de negocio como pilar de la gestión y gobierno de datos en la DIGSA, así como la creación del catálogo de dispositivos médicos del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Con estos logros estratégicos, Laura Rey informa el cierre del bloque correspondiente a la Dirección General de Sanidad Militar y da paso a la participación de las Direcciones de Sanidad de cada una de las Fuerzas, donde se presentarán cifras de salud, contratación y logros estratégicos de la Dirección de Sanidad Ejército, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial.

Finalizada la presentación de los resultados en materia de Participación Social y acciones de tutela, Laura Rey da paso al bloque correspondiente a las Direcciones de Sanidad, con el propósito de dar a conocer los principales resultados de gestión alcanzados durante la vigencia 2025.

7. Presentación de Resultados de la Dirección de Sanidad Ejército Nacional:

En primera instancia, da la bienvenida al señor Coronel del Escalafón Complementario Luis Hernando Sandoval Pinzón, Director de Sanidad del Ejército Nacional, quien realiza su intervención desde el Cantón Militar General Gustavo Rojas Pinilla de la ciudad de Tunja. Durante su saludo inicial, destaca que en esta unidad se encuentra ubicado el Establecimiento de Sanidad Militar de la Primera Brigada, el cual presta servicios de salud a aproximadamente 18.000 usuarios del departamento de Boyacá. Asimismo, resalta la importancia de esta unidad de sanidad, la cual, pese a haber sido afectada recientemente por actos terroristas, se ha consolidado como un establecimiento insignia en la prestación de servicios de salud para la población militar y sus beneficiarios en esta región del país.

El Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón da la bienvenida a todos los usuarios, veedores, asociaciones y demás participantes conectados a la audiencia pública, manifestando que esta jornada ha sido programada con el propósito de presentar los resultados de gestión alcanzados durante la vigencia anterior y, de igual manera, generar un espacio de amplia participación para todos los interesados en el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

AC-2026-0238-D04

Posteriormente, Laura Rey da apertura al primer bloque de información relacionado con los indicadores de salud de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional durante la vigencia 2025.

El Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón informa que desde finales del año 2023 la Dirección de Sanidad del Ejército viene implementando un plan de trabajo orientado al mejoramiento de los indicadores de calidad en salud. Como resultado de esta estrategia, se logró ejecutar un total de 88 mantenimientos mayores y poner en funcionamiento 11 establecimientos de sanidad modulares, impactando positivamente 90 dispensarios del total de los 130 que conforman la red interna de servicios de salud del Ejército Nacional. Señala que estas acciones han permitido ampliar el portafolio de servicios en los establecimientos intervenidos y mejorar la oportunidad en la asignación de citas para los usuarios.

En cuanto al componente de agendamiento, manifiesta que entre los años 2024 y 2025 aumentó el número de citas asignadas y se redujo notablemente la demanda insatisfecha, situación que evidencia una mejora significativa en el acceso a los servicios de salud. Sin embargo, expresa su preocupación por el incremento de las inasistencias a las citas médicas, situación que continúa afectando la eficiencia del sistema y generando impactos en los costos de operación. Por esta razón, realiza una invitación a todos los usuarios para que tomen conciencia de la importancia de cancelar oportunamente las citas a las cuales no puedan asistir, permitiendo optimizar el uso de los espacios disponibles y mejorar el acceso de otros usuarios a los servicios de salud.

TOTAL DE CITAS ASIGNADAS	AÑO 2024	AÑO 2025
Medicina General	1.218.767	1.218.803
Otras especialidades de apoyo	490.827	501.010
Odontología General	527.445	872.015
Medicina Especializada	626.776	627.013
Imágenes Diagnósticas	86.576	103.982
Odontología especializada	71.565	87.496
TOTAL	3.021.956	3.410.319

DEMANDA INSATISFECHA Vs INASISTENCIAS

AÑO 2024	
DEMANDA INSATISFECHA	444.173
INASISTENCIA $7.180.642.453	408.496
AÑO 2025	
DEMANDA INSATISFECHA	84.023
INASISTENCIA $14.174.950.500	114.813

Frente al componente de promoción y mantenimiento de la salud, informa que la cobertura en esta ruta creció seis puntos porcentuales, logrando un impacto significativo en los procesos de captación y un avance en salud vocal del 70%.

Respecto a las actividades en salud reportadas para los años 2024 y 2025, señala que se evidencia un crecimiento global del 3,25%, pasando de 10.300.000 a más de 106.000.000 millones de

AC-2026-0238-D04

actividades totales realizadas. Asimismo, informa que la red interna registra un incremento del 0,17%, reflejando una operación estable, consolidada y sin variaciones significativas respecto al periodo anterior. Por su parte, la red externa presenta un crecimiento del 8,73%, evidenciando un mayor acceso y utilización de los servicios de salud por parte de los usuarios.

En relación con el acceso y atención de patologías de alto costo, manifiesta que al comparar las vigencias 2024 y 2025 se observa que la patología de VIH presenta una reducción en el número de usuarios, pasando de 1.883 a 1.581 pacientes. No obstante, se registra un incremento en el gasto asociado a esta atención, situación que sugiere un mayor costo por paciente dentro del paquete integral de servicios, el cual incluye acceso a consultas médicas, suministro de medicamentos y realización de exámenes diagnósticos requeridos por cada usuario.

Continuando con el componente de salud operacional, informa que durante la vigencia 2025 el personal militar activo registró una disminución general en las enfermedades transmitidas por vectores. Sin embargo, señala que se evidenció un aumento en los casos de leishmaniasis, los cuales reciben tratamiento integral en el Establecimiento de Sanidad Militar del Grupo Silva Plazas, ubicado en Bonza, Boyacá, así como en el Establecimiento de Sanidad Militar de Medellín, específicamente en la Compañía Nudo de Paramillo.

De igual forma, destaca el fortalecimiento y ampliación de los cursos de socorristas militares, logrando la certificación de 2.200 militares que prestarán apoyo en las diferentes unidades del Ejército Nacional.

En cuanto al sistema de referencia y contrarreferencia, informa que las autorizaciones aumentaron en 282.000 durante la vigencia evaluada. Señala que este comportamiento evidencia un mayor uso de la red interna y un menor uso de la red externa, reflejando una mayor capacidad resolutiva de los establecimientos de sanidad militar, una optimización de la red de servicios y un uso racional de los recursos institucionales para mejorar la oportunidad en la atención de los usuarios.

Posteriormente, el Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón presenta la información correspondiente a la Sección de Contratos de la Dirección de Sanidad del Ejército, indicando que el valor total contratado para la adquisición de bienes y servicios de la Dirección de Sanidad del Ejército y sus 130 establecimientos de sanidad militar correspondió a 367.571 millones de pesos. Explica que estos recursos fueron ejecutados mediante las diferentes modalidades de selección contempladas en el Estatuto General de Contratación del Estado colombiano y sus normas complementarias, a través de un total de 4.112 contratos desarrollados mediante procesos de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, acuerdos marco de precios, entre otros mecanismos de contratación.

Espacio de preguntas de usuarios, asociaciones y veedurías

Finalizada la presentación de los principales resultados de gestión de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, Laura Rey recuerda a los asistentes que, en el marco de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se habilitó un espacio para que usuarios, asociaciones y veedurías formularan preguntas relacionadas con la prestación de los servicios de salud. En ese sentido, da apertura al bloque de participación ciudadana y procede a presentar las inquietudes recibidas.

AC-2026-0238-D04

La primera pregunta corresponde a la Veeduría Poli - humanos, la cual consulta:

- **¿Por qué no hay contratación en las diferentes regionales en el tema de red externa?**

Frente a esta inquietud, el Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón aprovecha la oportunidad para agradecer y reconocer el ejercicio permanente y responsable que realizan las veedurías del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares, resaltando que gracias a sus observaciones y aportes se ha logrado impactar positivamente los indicadores de servicio y calidad institucional.

En respuesta, manifiesta que cada una de las regionales de sanidad cuenta con autonomía contractual. Explica que desde la segunda semana del mes de enero reciben los recursos destinados a la ejecución de contratos de bienes y servicios necesarios para garantizar la prestación de los servicios de salud. Asimismo, señala que en algunos casos existen vigencias futuras provenientes de la vigencia anterior, razón por la cual, a medida que finaliza un contrato, se da inicio al siguiente proceso contractual.

De igual manera, considera importante que los usuarios conozcan que para que exista una relación contractual debe haber un acuerdo de voluntades entre las partes. Indica que en múltiples ocasiones los procesos contractuales son publicados en la plataforma SECOP II y no se presentan oferentes interesados o los procesos son declarados desiertos, imposibilitando el perfeccionamiento de los contratos y obligando a repetir nuevamente el procedimiento de contratación.

Posteriormente, Laura Rey agradece la respuesta brindada y presenta una nueva pregunta formulada por el señor Alberto Pereira Rodríguez, director vocero de la Veeduría Veecolsalud.

- **Según información adquirida por la veeduría, en Bucaramanga no se están prestando los servicios de salud en el hospital debido a una deuda que ellos argumentan es bastante cuantiosa. ¿Qué respuesta se le puede brindar a los usuarios frente a esta situación?**

En respuesta, el Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón agradece la participación del veedor y señala que, con base en la información institucional suministrada por los funcionarios competentes de la Regional de Sanidad No. 2, el Hospital Universitario de Santander continúa prestando los servicios de salud a los usuarios del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares adscritos al departamento de Santander y, en algunos casos, al departamento de Norte de Santander.

Asimismo, informa que la institución reporta una facturación cercana a los 11.000 millones de pesos, cifra que, según manifiesta, dista considerablemente de la información presentada por el señor veedor.

Igualmente, aclara que en la actualidad ya fue presentado el respectivo plan de pagos no solo para el Hospital Universitario de Santander, sino también para la totalidad de las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud con facturación pendiente por cancelar. Dicho plan se encuentra en trámite ante las autoridades competentes para la aprobación de recursos y la correspondiente autorización de pago.

AC-2026-0238-D04

El Coronel también considera importante informar a usuarios y veedores que el Hospital Universitario de Santander, al igual que otros hospitales de mediana y alta complejidad, constituye una red de servicios especializada a la cual deben ser remitidos los pacientes desde los dispensarios cuando la condición clínica así lo requiera. En ese sentido, señala que cuando los usuarios acuden directamente a estas instituciones para servicios de primer nivel de complejidad se genera congestión en la atención y no se realiza un uso adecuado de los recursos disponibles dentro del sistema de salud.

Continuando con el espacio de participación, Laura Rey informa que las respuestas completas a todas las preguntas formuladas por los usuarios serán remitidas a los correos electrónicos registrados por los participantes. Asimismo, recuerda que durante toda la transmisión en vivo se cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de atender las inquietudes presentadas a través de Facebook, YouTube y la página web institucional.

Seguidamente, presenta una tercera pregunta formulada por la Asociación de Usuarios Asousal del ESM BAS 23 y por el señor Laureano López Fonseca, integrante de la Veeduría Veesafumil, relacionada con el modelo de regionalización implementado desde el año 2024.

- **¿Por qué con el modelo de regionalización implementado desde el año 2024 se cambió el modelo anterior mediante una circular, teniendo en cuenta que, según la percepción de algunos usuarios, esto ha deteriorado la prestación del servicio y ha generado mayores dificultades en la atención? Asimismo, señalan que bajo el modelo anterior no se presentaban las situaciones que actualmente se evidencian en la prestación de los servicios de salud.**

Frente a esta inquietud, el Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón agradece la participación de los usuarios y veedores y procede a aclarar que el modelo actualmente aplicado en la Dirección de Sanidad del Ejército y en sus 130 dispensarios corresponde al Modelo de Atención Integral en Salud MATIZ, el mismo modelo implementado en todo el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Explica que este modelo se encuentra formalizado mediante el Acuerdo No. 070 de 2019 y tiene como propósito mejorar la calidad, la eficiencia, la sostenibilidad financiera y la oportunidad en la prestación de los servicios de salud tanto a nivel central como regional.

En concordancia con lo anterior, manifiesta que entre los resultados obtenidos con la aplicación de este modelo se destaca un porcentaje de cumplimiento del 99,7% en la entrega de medicamentos, un indicador de satisfacción de los usuarios del 97% y el fortalecimiento de 99 de los 130 establecimientos de sanidad militar de la Dirección de Sanidad del Ejército.

Precisa que dicho fortalecimiento ha incluido mejoras en infraestructura, incremento del talento humano, modernización de equipos y ampliación del portafolio de servicios, permitiendo mejorar la capacidad de respuesta institucional frente a las necesidades de los usuarios.

Finalmente, concluye que estos resultados permiten evidenciar avances significativos en la consolidación de un sistema más organizado, accesible y orientado a mejorar la oportunidad en la

AC-2026-0238-D04

prestación de los servicios de salud para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Continuando con el espacio de preguntas Laura Rey indica que dos usuarios tienen dos preguntas y pide al Coronel que estas sean respondidas:

Soy el sargento mayor en uso de Buen Retiro, Noreña Guzmán José Hugo, y soy beneficiario de los servicios de salud de las fuerzas militares y quiero hacerle una pregunta al señor director de sanidad.

- **¿Por qué no se pagan a los prestadores de servicios y por eso obligan a clínicas y hospitales a cerrarnos los servicios desplazándonos al hospital militar, siendo que el cupo es muy limitado?**

En respuesta a la inquietud planteada, el Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón, Director de Sanidad del Ejército Nacional, explica que para efectuar los pagos a los prestadores de servicios que tienen contratos con los establecimientos de sanidad militar, es necesario que estos radiquen la documentación exigida por la normatividad vigente y por las obligaciones establecidas en cada contrato. Una vez dicha documentación soporte es recibida y validada por las dependencias competentes, se procede a realizar el pago correspondiente de manera oportuna.

En cuanto a las clínicas y hospitales, señala que para efectuar los pagos es indispensable que estas instituciones presenten de manera adecuada y oportuna la radicación de la facturación correspondiente a los servicios prestados. Posteriormente, dicha facturación debe surtir el proceso de auditoría establecido, el cual contempla unos tiempos determinados para su revisión y validación. Cumplidas estas etapas, se realizan los pagos de conformidad con las estipulaciones contractuales vigentes.

Asimismo, manifiesta que cuando se generan obligaciones pendientes con clínicas y hospitales, es necesario adelantar un ejercicio conjunto entre los funcionarios competentes de los establecimientos de sanidad militar del área administrativa y los representantes financieros de las instituciones prestadoras de servicios de salud, con el fin de efectuar el respectivo cruce de cartera, validar la información, certificar la deuda existente y consolidar el correspondiente plan de pagos. Una vez

AC-2026-0238-D04

surtido este procedimiento, dicho plan es presentado ante las autoridades competentes para la asignación de los recursos y la posterior autorización de los pagos.

Finalizada la respuesta del Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón, Laura Rey agradece la intervención y da paso a una nueva inquietud formulada por los usuarios participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Soy el soldado profesional Sahir Buitrago en uso de retiro y mi pregunta es:

- **¿Por qué hay tanta escasez de insumos médicos acá en el dispensario?**

El Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón responde y explica que, en cuanto al proceso de dispensación de insumos, cada una de las regionales de sanidad cuenta con los recursos necesarios desde la primera semana del mes de enero para la adquisición de los bienes y servicios requeridos en la prestación de los diferentes servicios de salud.

Asimismo, informa que los 130 establecimientos de sanidad militar registran un porcentaje de entrega de medicamentos del 99,7%, lo que evidencia un alto nivel de cumplimiento en el suministro de estos elementos a los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. De igual manera, señala que en la mayoría de los almacenes institucionales se está realizando la entrega de los diferentes insumos de salud requeridos para la atención de los usuarios.

Finalmente, invita al usuario a acercarse a la Oficina de Atención al Usuario o a la Dirección del establecimiento de sanidad militar al cual él y su familia se encuentran adscritos, con el fin de verificar el estado de cualquier trámite o requerimiento pendiente relacionado con la entrega de medicamentos o insumos de salud.

Laura Rey agradece la intervención del Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón, así como la participación de los usuarios que se tomaron el tiempo de revisar el informe de gestión, disponible desde el mes de enero para consulta pública, y de formular sus preguntas para ser atendidas durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Destaca que este ejercicio busca garantizar la

AC-2026-0238-D04

participación de los usuarios, quienes constituyen la razón de ser del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Asimismo, señala que todas las cifras presentadas por la Dirección General de Sanidad Militar se encuentran distribuidas entre la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, lo que permite tener una visión integral de la prestación de los servicios de salud en cada una de las Fuerzas. De igual manera, recuerda que la Dirección General de Sanidad Militar actúa como asegurador, mientras que las Direcciones de Sanidad son las encargadas de la prestación directa de los servicios de salud. Luego invita al Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón a presentar los principales logros alcanzados por la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional durante la vigencia 2025.

El Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón manifiesta que los principales logros alcanzados por la Dirección de Sanidad del Ejército y sus establecimientos de sanidad militar durante la vigencia 2025 fueron los siguientes:

- ✓ **Componente de Planeación:**

  Entrega de cuatro estructuras modulares, entre ellas la correspondiente al Establecimiento de Sanidad Militar de la Primera Brigada.

- ✓ **Componente de Transporte:**

Fortalecimiento de la capacidad institucional mediante la incorporación de un traslado asistencial básico con su dotación completa.

  Adquisición de tres vehículos asistenciales destinados a los traslados de pacientes y a la atención domiciliaria.

- ✓ **Componente de Gestión de Servicios de Salud**

  Logro de un indicador del 99% en la entrega de medicamentos en las 130 farmacias de los establecimientos de sanidad militar.

- ✓ **Componente de Salud Operacional**

  Fortalecimiento de los cursos de socorristas de combate y certificación de más de 2.000 hombres en esta capacidad operativa, quienes prestan su servicio en las diferentes unidades del Ejército Nacional.

- ✓ **Componente de Salud Laboral**

AC-2026-0238-D04

Calificación de más de 13.000 exámenes de aptitud psicofísica por parte del equipo de medicina laboral y evaluación de los integrantes de los cursos 80, 81, 82 y 83 de la Escuela de Soldados Profesionales, quienes contribuirán al relevo generacional de los soldados profesionales del Ejército Nacional.

Seguidamente el Coronel da a conocer los retos para el año 2026 por parte de Dirección General de Sanidad Militar:

- ✓ **Salud Pública:**

  Lograr la incorporación del 100% del personal activo del Ejército Nacional a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, con el fin de impactar positivamente en la preservación de la salud y el bienestar de cada uno de los integrantes de la Fuerza.

- ✓ **Planeación:**

  Continuar con la implementación y el desarrollo institucional del proyecto del Comando de Sanidad, iniciativa con la que se busca garantizar la gobernabilidad del sistema de salud en el componente de la Dirección de Sanidad del Ejército, fortaleciendo las áreas asistenciales, administrativas, los sistemas de sanidad, la salud operacional y la medicina laboral.

- ✓ **Salud Operacional:**

  Alcanzar la adquisición y entrega de 500 botiquines M3, con el propósito de fortalecer las capacidades de los establecimientos de sanidad militar y de las unidades donde se prestan los servicios de salud.

Finalizada la presentación de los retos para la vigencia 2026, Laura Rey agradece la participación del Coronel Luis Hernando Sandoval Pinzón por la información presentada durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, así como por su disposición para atender las inquietudes formuladas por los usuarios, asociaciones y veedurías Con lo anterior, se da por finalizada la presentación correspondiente a la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional.

8. Presentación de resultados de la Dirección de Sanidad Naval:

Dando continuidad a la trasmisión de la Audiencia, Laura Rey da paso al Capitán de Navío Juan Carlos Agudelo Director de Sanidad Naval, quien se encuentra desde la Ciudad de Cartagena, exactamente en el Hospital Naval de Cartagena siendo esta unidad un lugar insignia para el Subsistema de Salud, allí dará a conocer toda la información de parte de la Dirección de Sanidad Naval.

AC-2026-0238-D04

Toma la palabra el Capitán de Navío Juan Carlos Hincapié, quien señala que los indicadores de calidad de la Dirección de Sanidad Naval se miden principalmente a través de tres servicios de alta demanda por parte de los usuarios: medicina general, odontología y pediatría.

En este sentido, indicó que se implementarán acciones orientadas al fortalecimiento de la atención en estos servicios, entre las que se destacan la optimización del proceso de agendamiento de citas, la agilización de los procesos de contratación para garantizar una respuesta más oportuna y eficiente, y la realización de brigadas de pediatría en cada uno de los establecimientos de sanidad de las regionales, menciona que estas iniciativas buscan acercar los servicios de salud a los usuarios, mejorar la oportunidad en la atención y dar respuesta efectiva a las necesidades identificadas en la población beneficiaria.

- ✓ Agendamiento:

Continuando con su intervención, el Capitán de Navío Juan Carlos Hincapié presentó los resultados relacionados con el agendamiento de citas. Informó que durante la vigencia 2024 se registraron 478.165 citas agendadas, mientras que para 2025 la cifra ascendió a 506.733, evidenciando un incremento en la prestación de este servicio.

No obstante, señaló que uno de los principales factores que impacta negativamente la atención es la inasistencia de los usuarios. Al comparar este indicador con la demanda insatisfecha, destacó que ambas cifras presentan un comportamiento similar. Explicó que durante 2024 la demanda insatisfecha alcanzó los 130.388 usuarios que manifestaron dificultades para acceder a una cita, mientras que la inasistencia fue de 129.669 usuarios.

En este sentido, indicó que la inasistencia representa una pérdida significativa de oportunidades de atención para otros usuarios que requieren los servicios de salud, además de generar un impacto económico considerable para el Subsistema. Precisó que la combinación entre demanda insatisfecha e inasistencia generó un gasto aproximado de 5.000 millones de pesos, recursos que habrían podido ser aprovechados en beneficio de un mayor número de usuarios.

AC-2026-0238-D04

TOTAL DE CITAS ASIGNADAS	AÑO 2024	AÑO 2025
Medicina General	177.993	169.617
Otras especialidades de apoyo	93.109	154.751
Odontología General	111.821	88.833
Medicina Especializada	55.743	64.653
Imágenes Diagnósticas	25.512	20.539
Odontología especializada	13.987	8.340
TOTAL	478.165	506.733

DEMANDA INSATISFECHA Vs INASISTENCIAS

AÑO 2024	
DEMANDA INSATISFECHA	130.388
INASISTENCIA	129.669

AÑO 2025	
DEMANDA INSATISFECHA	88.325
INASISTENCIA	86.528

- ✓ Promoción y Prevención:

En materia de promoción y prevención, el Director de Sanidad Naval manifestó que se vienen desarrollando diversas estrategias y campañas orientadas a impactar positivamente los diferentes cursos de vida de la población usuaria.

Indicó que el análisis poblacional permitió identificar que cerca del 67 % de los usuarios se concentra en los grupos de juventud y adultez, razón por la cual las acciones están enfocadas en incentivar la asistencia a consultas preventivas y la adherencia a las rutas integrales de atención en salud.

Como ejemplo, mencionó el caso de la salud bucal, donde los usuarios suelen asistir únicamente a la primera consulta odontológica, pese a que los tratamientos requieren varias citas para completarse. Esta situación afecta tanto los resultados en salud como la eficiencia en el uso de los recursos disponibles. Por ello, reiteró la invitación a los usuarios para que asistan a sus citas programadas y completen los tratamientos y rutas de atención definidos por los profesionales de la salud.

- ✓ Salud Pública:

Respecto a la gestión en salud pública, el Capitán de Navío Juan Carlos Hincapié destacó el fortalecimiento de la red propia de servicios de salud, con el propósito de brindar atención inicial a los usuarios en los establecimientos de sanidad institucionales y remitir a la red externa únicamente cuando sea necesario, asimismo, hizo referencia al impacto generado por las enfermedades de alto costo dentro del Subsistema de Salud, señalando que estas representaron un gasto aproximado de 4.000 millones de pesos, equivalente al 7 % del presupuesto anual.

Frente a esta situación, enfatizó la importancia de fortalecer las acciones de prevención y detección temprana, destacando que la identificación oportuna de las enfermedades permite ofrecer tratamientos más efectivos, mejorar la calidad de vida de los pacientes y optimizar el uso de los recursos disponibles. Finalmente, invitó a los usuarios a vincularse activamente a las rutas de atención y programas preventivos dispuestos por la institución.

- ✓ Salud Operacional:

AC-2026-0238-D04

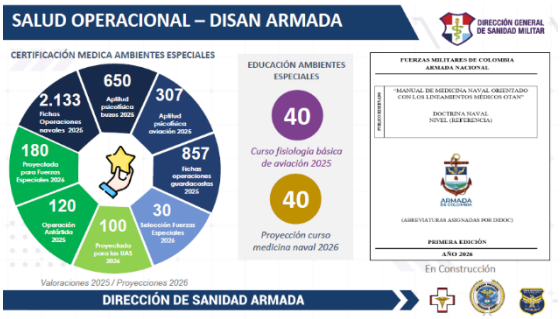

En relación con la salud operacional, el Director de Sanidad Naval resaltó el liderazgo institucional en el ámbito de la medicina aeroespacial y la atención en ambientes especiales, capacidades que se han fortalecido mediante la actualización de procedimientos y protocolos especializados.

Indicó que actualmente se trabaja en la consolidación de manuales estratégicos que servirán como herramienta de consulta para los tripulantes y como referente técnico para futuras generaciones. De igual manera, destacó el fortalecimiento de las capacidades del talento humano a través de procesos permanentes de capacitación en salud operacional.

Señaló que este componente constituye uno de los pilares fundamentales del sistema de salud naval y continuará siendo una prioridad dentro de las estrategias proyectadas para las vigencias futuras.

- ✓ Autorizaciones:

En cuanto a autorizaciones el Capitán manifiesta que durante el 2024 se gestionaron 722.409 autorizaciones de servicios de salud, en comparación del año en curso la cual alcanzo una cifra de 1.345.951 de autorizaciones, destacando que este incremento refleja el esfuerzo institucional para garantizar que los usuarios accedan oportunamente a los servicios requeridos a través de la red propia y la red externa.

- ✓ Contratación:

En cuanto a la contratación destaco que entre el 2024 y en 2025 se registró un incremento presupuestal cercano al 25%, menciono que esto permitió fortalecer la prestación de los servicios de salud, y que durante la vigencia del 2025 se suscribieron 895 contratos, de los cuales 800 correspondieron a prestadores de salud los cuales tienen la importante responsabilidad de brindar atención directa a los usuarios del Subsistema.

El Capitán de Navío concluye señalando que la distribución de los recursos presupuestales se realiza de manera estratégica, esto con el propósito de garantizar permanentemente la prestación de servicios y mejorar la calidad de la atención.

AC-2026-0238-D04

Seguidamente Laura Rey la Maestra de Ceremonia agradece al Capitán de Navío por su intervención y da paso al espacio de 3 preguntas por parte de los usuarios y veedurías.

Buenos días, mi nombre es Wilber Cuero, usuario del dispensario Buenaventura, tengo una pregunta.

- **¿Mi esposa y mis hijos pueden ser atendidos? y hasta qué edad mis hijos pueden ser atendidos?**

En respuesta, el Capitán de Navío Juan Carlos Hincapié explica que, para acceder a los beneficios del sistema de salud en calidad de beneficiarios, es indispensable que los familiares se encuentren debidamente adscritos al Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares. En este sentido, señala que los usuarios titulares deben realizar el proceso de registro de su cónyuge e hijos para garantizar su vinculación al sistema.

Asimismo, informa que los hijos pueden permanecer como beneficiarios hasta los 18 años. Sin embargo, después de cumplir esta edad, podrán continuar gozando de los beneficios en salud hasta los 25 años, siempre y cuando se encuentren cursando estudios y el usuario titular pueda certificar que existe dependencia económica.

De igual manera, precisa que el trámite de acreditación o licenciamiento requerido para mantener dicha condición debe realizarse cada seis meses, con el fin de validar el cumplimiento de los requisitos establecidos, señala que en los casos en que el usuario tenga un hijo con una condición especial, podrá adelantar el trámite correspondiente para obtener el reconocimiento como beneficiario en salud sin limitación de edad. En consecuencia, la persona con condición especial mantendrá la cobertura en salud durante toda su vida, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Buenos días, Sargento mayor retirado de Gutiérrez Gongor Edgar, soy de la ciudad de Corosal y soy usuario de dispensario médico nivel 1 de Corosal.

AC-2026-0238-D04

- **La pregunta mía es, ¿los de salud de sanidad naval son gratuitos? ¿Tengo que pagar algo? ¿Y qué pasa con la Junta Médica Laboral?**

En respuesta, el Capitán de Navío Juan Carlos Agudelo aclara que todos los servicios prestados por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares son completamente gratuitos para los usuarios afiliados. Explica que los beneficiarios pueden acceder a los diferentes servicios de salud a través de los canales institucionales habilitados, entre ellos el call center, las líneas de atención por WhatsApp, la atención presencial y los demás mecanismos dispuestos por los establecimientos de sanidad, sin que ello genere costo alguno.

Asimismo, advierte sobre la existencia de personas inescrupulosas que, de manera irregular, cobran dinero a los usuarios a cambio de gestionar citas médicas, trámites administrativos o procedimientos relacionados con la atención en salud. Frente a esta situación, hace un llamado a la comunidad usuaria para que acuda únicamente a los canales oficiales de comunicación y atención institucional, reiterando que ningún servicio de agendamiento o gestión administrativa requiere pagos adicionales.

Respecto a las Juntas Médico-Laborales, señala que estas constituyen un derecho de todo el personal militar al momento de culminar su servicio activo y acceder a la etapa de retiro. Explica que el proceso inicia con la elaboración de la ficha médico-ocupacional de retiro, trámite que no tiene ningún costo para el usuario. Posteriormente, se realizan los exámenes especializados requeridos para la emisión de los conceptos médicos correspondientes, los cuales sirven de soporte para la realización de la Junta Médico-Laboral

Finalmente, reitera que tanto el proceso de valoración médica como la realización de la Junta Médico-Laboral son completamente gratuitos, e invita a los usuarios a no dejarse engañar por terceros que pretendan cobrar por estos servicios, enfatizando que ni el agendamiento de citas, ni los trámites administrativos, ni los procedimientos asociados a las Juntas Médico-Laborales generan costo alguno para los afiliados.

AC-2026-0238-D04

Buenos días, mi nombre es Silet Adriana Hernández, soy beneficiaria del Hospital Naval de la ciudad de Cartagena y mi pregunta es

- **¿Por qué es tan importante asistir a mis citas médicas preventivas si me siento bien?**

Al respecto, el Capitán de Navío Juan Carlos Agudelo agradece la participación de la usuaria y resalta la importancia de la pregunta para fortalecer la cultura de prevención en salud dentro del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Señala que actualmente se adelantan diferentes campañas de promoción y prevención orientadas al cuidado integral de la salud de los afiliados y beneficiarios, enfatizando que la prevención constituye una de las herramientas más efectivas para evitar la aparición o el avance de enfermedades. En este sentido, recuerda que es preferible prevenir que curar, razón por la cual se promueve activamente la participación de los usuarios en las actividades preventivas desarrolladas por la Institución.

Asimismo, invita a todos los usuarios, independientemente de que se consideren sanos o no presenten síntomas, molestias o afectaciones visibles en su estado de salud, a acercarse a cualquiera de los establecimientos de sanidad militar para realizar consultas preventivas. Explica que, mediante estas valoraciones, es posible efectuar un enrutamiento acorde con la edad, las condiciones particulares y los factores de riesgo de cada persona, permitiendo su vinculación a los diferentes programas de atención y seguimiento en salud, reitera que la prevención es fundamental para garantizar una mejor calidad de vida y un adecuado control de los riesgos en salud, motivo por el cual invita a todos los afiliados y beneficiarios a participar activamente en los programas institucionales de promoción y prevención que el Subsistema pone a su disposición.

Finalizado el espacio de preguntas de los usuarios, Laura Rey agradece al Capitán de Navío Hincapié por las respuestas brindadas a las inquietudes planteadas por los afiliados y beneficiarios, destacando la importancia de estos espacios de participación ciudadana para conocer de primera mano las necesidades, experiencias y requerimientos de los usuarios frente a la prestación de los servicios de salud.

AC-2026-0238-D04

Asimismo, recuerda a los asistentes que durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 se cuenta con un equipo multidisciplinario encargado de atender en tiempo real las preguntas, solicitudes y casos particulares recibidos a través de los canales de interacción habilitados, entre ellos Facebook, YouTube y la página web oficial de transmisión del evento.

Acto seguido, invita al Capitán de Navío Hincapié a presentar un resumen de los logros más significativos alcanzados por la Dirección de Sanidad Naval durante la vigencia 2025, con el propósito de informar a los usuarios que se conectan al evento sobre los principales avances obtenidos en beneficio de la población afiliada.

Para iniciar esta presentación, el Capitán de Navío Hincapié informa que se encuentra en el Centro Hiperbárico del Caribe, una de las capacidades diferenciales de la Armada Nacional, desde donde expone los principales resultados obtenidos durante la vigencia.

Logros:

- Obtención de la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad bajo la norma ISO 9001:2015, otorgada por ICONTEC.
- Cierre del 100% de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías realizadas por ICONTEC.
- Fortalecimiento de los procesos de atención al usuario, orientados a mejorar la experiencia y satisfacción de los afiliados y beneficiarios.
- Obtención de resultados positivos en las acciones de Salud Pública desarrolladas en los diferentes establecimientos de sanidad naval.

Posteriormente, desde el área de hospitalización, el Capitán de Navío Hincapié presenta los principales retos proyectados para la vigencia 2026, enfocados en el fortalecimiento de la atención, la modernización tecnológica y el mejoramiento continuo de los procesos institucionales.

Retos 2026

- Fortalecer la doctrina operacional mediante la articulación de los manuales y procedimientos institucionales con la salud operacional, llevando las acciones preventivas directamente a las unidades operativas para mejorar el seguimiento y control de la salud de los tripulantes.
- Crear el Centro de Control de Epidemias, con el fin de monitorear en tiempo real el comportamiento de los eventos de salud pública en todos los establecimientos de sanidad naval del país, facilitando la toma oportuna de decisiones y la implementación de acciones preventivas.
- Implementar un software especializado para medicina laboral, orientado a optimizar los procesos relacionados con las Juntas Médico-Laborales, reducir tiempos de respuesta y mejorar la atención a los usuarios.

AC-2026-0238-D04

- Implementar un software de facturación electrónica que permita fortalecer los procesos administrativos y financieros, mejorar el control y seguimiento de las cuentas, optimizar recursos y aumentar la eficiencia institucional.

El Capitán de Navío Hincapié agradece la atención de los participantes y reitera el compromiso de la Dirección de Sanidad Naval con el fortalecimiento permanente de los servicios de salud y el mejoramiento continuo de la atención a los usuarios.

A continuación, Laura Rey agradece la participación del Capitán de Navío Hincapié y de los usuarios que permanecen conectados a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025 del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

9. Presentación de Resultados de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana:

Se da apertura al espacio correspondiente a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana. Desde la Escuela Militar de Aviación, el señor Brigadier General da la bienvenida a los participantes y agradece la presencia de los usuarios que siguen la transmisión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

Durante su intervención, extiende un cordial saludo en nombre de todo el personal que integra la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y de manera especial, del talento humano que labora en el Establecimiento de Sanidad Militar de la Escuela Militar de Aviación, sede desde la cual se desarrolla esta presentación.

Destaca que la rendición de cuentas constituye un ejercicio de transparencia, responsabilidad institucional y compromiso con los usuarios, sus familias y la Institución, permitiendo socializar los resultados de la gestión realizada, los avances alcanzados y las acciones implementadas para garantizar una atención en salud con calidad, oportunidad y enfoque humanizado.

Asimismo, agradece el interés y la participación de los asistentes, reiterando que cada una de las acciones adelantadas por la Jefatura de Salud se encuentra orientada al fortalecimiento de la atención integral y al bienestar de la población afiliada y beneficiaria. Bajo el lema institucional “Trabajamos por una salud de altura”, reafirma el compromiso permanente de la Fuerza Aeroespacial Colombiana con el mejoramiento continuo de los servicios de salud.

AC-2026-0238-D04

A continuación, Laura Rey agradece las palabras de bienvenida y saluda a los directivos que acompañan la presentación, destacando su conocimiento y experiencia en los procesos desarrollados durante la vigencia 2025. Señala que el propósito de este espacio es dar a conocer a los usuarios las principales cifras, resultados y avances obtenidos por la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, especialmente en los componentes de prestación de servicios de salud, gestión administrativa y contratación, aspectos fundamentales para garantizar la atención integral de los afiliados y beneficiarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Continuando con la presentación de los resultados de gestión de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, se socializan los principales indicadores relacionados con calidad, oportunidad en la atención, resolutividad, ampliación de horarios, agendamiento de citas y estrategias de promoción y prevención desarrolladas durante la vigencia 2025.

Indicadores de gestión – Vigencia 2025

- Disminución de la demanda insatisfecha de 4.715 citas en 2024 a 3.683 citas en 2025, equivalente a una reducción del 21,8%.
- Incremento en la asignación de citas, pasando de 338.223 citas en 2024 a 348.844 citas asignadas durante la vigencia 2025.
- Incremento del 28,6% en la asignación de citas de medicina especializada frente a la vigencia 2024.
- Disminución significativa de la inasistencia a citas médicas, pasando de 16.958 citas no utilizadas en 2024 a 6.741 citas en 2025.
- Implementación de estrategias de reorganización médica en CACOM 1 y CACOM 2 para fortalecer la oportunidad y resolutividad en la atención.
- Ampliación de horarios de atención en el dispensario conjunto ARC-FAC:

Jornada 1: de 06:00 a 13:00 horas.

Jornada 2: de 13:00 a 20:00 horas.

- Fortalecimiento del acceso a medicina especializada y especialidades de apoyo como fonoaudiología y procedimientos diagnósticos.
- Incremento en la caracterización y tamizaje poblacional:
- Adolescencia: aumento del 41% en 2024 al 55% en 2025.
- Juventud: aumento del 35% en 2024 al 100% en 2025.
- Cumplimiento del 100% de la meta de caracterización en salud oral a través del Centro Odontológico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.
- Incremento de cobertura en esquemas de vacunación, pasando del 95% en 2024 al 97% en 2025.
- Fortalecimiento de las estrategias de promoción y prevención mediante actividades de sensibilización, consultas integrales, capacitaciones y control de enfermedades.

AC-2026-0238-D04

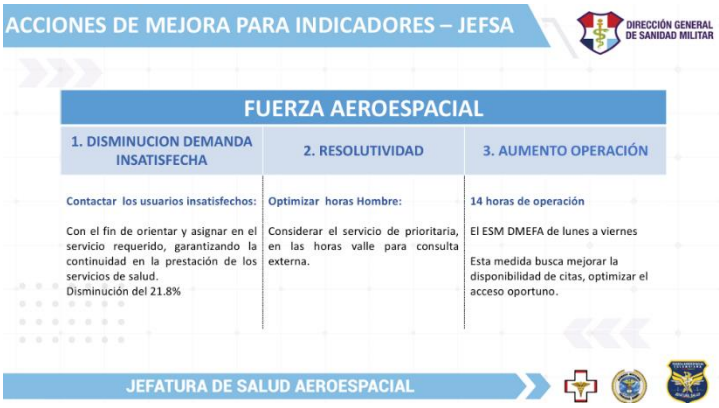

Durante la socialización de estos resultados, se destaca que los esfuerzos institucionales estuvieron orientados al mejoramiento continuo de la oportunidad en la atención y al fortalecimiento de la resolutividad de los servicios de salud. En este sentido, se explica que durante algunos periodos de la vigencia 2025 fue necesario realizar ajustes internos y reorganización de agendas para garantizar un mejor acceso de los usuarios a los servicios institucionales.

Asimismo, se resalta la implementación de estrategias exitosas en unidades como CACOM 1, ubicado en Puerto Salgar, y CACOM 2, en Apiay, donde el personal médico asignado a servicios de atención prioritaria fue redistribuido estratégicamente hacia consulta externa durante los periodos de menor demanda, permitiendo fortalecer la oportunidad en la asignación de citas y evitar la congestión de los servicios de urgencias.

En relación con la ampliación de horarios de atención en el dispensario conjunto ARC-FAC, se informa que gracias a ajustes organizacionales y a una mayor disponibilidad de especialistas se logró ampliar las jornadas de atención hasta las 20:00 horas, incrementando la capacidad operativa y mejorando el acceso de los usuarios a consultas de medicina especializada.

Frente a la reducción de la demanda insatisfecha y de la inasistencia a citas médicas, se reconoce el compromiso tanto institucional como de los usuarios, resaltando la importancia de fortalecer la cultura de aprovechamiento adecuado de los recursos disponibles, entendiendo que una cita no utilizada representa una oportunidad perdida para otro paciente que requiere atención.

AC-2026-0238-D04

En cuanto a las estrategias de promoción y prevención, se informa que el Modelo de Atención Integral en Salud continúa fortaleciéndose mediante procesos de caracterización, tamizaje y seguimiento de la población afiliada, avanzando actualmente hacia una etapa enfocada en el control de enfermedades y seguimiento de la morbilidad identificada en los diferentes momentos de vida.

COBERTURA RUTA DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO	AÑO 2024	AÑO 2025
Primera Infancia	70%	96%
Infancia	50%	71%
Adolescencia	41%	55%
Juventud	35%	100%
Adultez	38%	70%
Vejez	51%	59%
	47%	75%

Finalmente, se resalta el fortalecimiento de la salud oral a través del Centro Odontológico de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y el mantenimiento de altas coberturas en esquemas de vacunación, resultados que reflejan el compromiso institucional con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y el bienestar integral de los usuarios.

A continuación, el señor Brigadier General cede la palabra al Coronel Juan Miguel Castro, Director de Salud de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, quien presenta los resultados relacionados con la prestación de servicios de salud y la atención de enfermedades de alto costo durante la vigencia 2025.

El Coronel Castro señala que, al comparar los resultados obtenidos en 2024 y 2025, se evidencia una disminución del 10,5% en las remisiones realizadas a la red externa de alta complejidad, pasando de 784.000 atenciones en 2024 a 701.000 en 2025. Explica que este comportamiento refleja una mayor capacidad resolutiva de los establecimientos de sanidad de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, permitiendo que un mayor número de usuarios reciban atención dentro de la red propia y que únicamente sean remitidos aquellos casos que realmente requieren servicios de alta complejidad o manejo especializado por enfermedades de alto costo.

Asimismo, informa que en la red interna se presentó una reducción moderada en la atención, situación que ha permitido fortalecer la efectividad de los primeros niveles de atención y consolidar el modelo preventivo de atención en salud que viene implementando la Institución. Señala que los resultados obtenidos son producto del trabajo adelantado mediante el Modelo de Atención Integral en Salud, el cual busca intervenir tempranamente los factores de riesgo y prevenir la progresión de las enfermedades.

En cuanto a las enfermedades de alto costo, destaca los esfuerzos realizados para el control y seguimiento de patologías como hemofilia, VIH y enfermedad renal crónica, las cuales representan un importante desafío tanto desde el punto de vista clínico como financiero. En este sentido, resalta que durante la vigencia 2025 se incrementó en un 11,2% la atención de pacientes vinculados a

AC-2026-0238-D04

programas de nefroprotección, fortaleciendo las acciones preventivas dirigidas a evitar la progresión de la enfermedad renal y la necesidad de tratamientos de mayor complejidad, como diálisis o trasplantes.

Frente al comportamiento de las enfermedades de alto costo, informa que los indicadores institucionales se mantienen alineados con los registrados a nivel nacional y con los del Sistema General de Seguridad Social en Salud. Particularmente, señala que la incidencia de VIH se ubicó en el 7,3%, manteniendo control clínico adecuado sobre la población afectada. Indica además que la Institución realiza seguimiento permanente a un total de 73 pacientes diagnosticados con esta enfermedad, quienes presentan cargas virales controladas gracias a la adherencia a los tratamientos y al acompañamiento integral brindado por los equipos de salud.

De igual manera, manifiesta que los indicadores relacionados con hemofilia, pacientes en programas de diálisis y usuarios en lista de espera para trasplante se han mantenido estables, lo que evidencia un adecuado control de estas patologías y la efectividad de las estrategias implementadas para su seguimiento y manejo.

Finalmente, el Coronel Juan Miguel Castro concluye que los resultados alcanzados reflejan el fortalecimiento de la capacidad asistencial de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, la optimización de los recursos destinados a la atención de enfermedades de alto costo y el impacto positivo de las estrategias preventivas implementadas dentro del Modelo de Atención Integral en Salud. Con ello, da por finalizada la presentación de los resultados asistenciales y toma nuevamente la palabra el señor Brigadier General hablando acerca de Salud Operacional.

presenta los resultados correspondientes al componente de Salud Operacional, destacando que la Fuerza Aeroespacial Colombiana cuenta desde hace varias décadas con una estructura organizacional sólida y procesos estandarizados que constituyen una capacidad diferencial dentro del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Explica que esta capacidad se encuentra centralizada en el Centro de Medicina Aeroespacial ubicado en la ciudad de Bogotá, desde donde se desarrollan diferentes procesos orientados a garantizar la seguridad, preparación y bienestar del personal que participa en operaciones aéreas.

En este sentido, resalta el papel de la Subdirección de Operaciones Aeromédicas Especiales, responsable de los traslados aeromédicos individuales y masivos, la dotación y configuración de aeronaves para su utilización como unidades de cuidados intensivos aéreas, así como el despliegue de personal especializado en áreas operacionales para apoyar a las tripulaciones y al personal militar que desarrolla operaciones en diferentes regiones del país.

AC-2026-0238-D04

Asimismo, señala que esta dependencia lidera los procesos de capacitación y entrenamiento en atención prehospitalaria, primeros respondientes y cursos de socorrismo, fortaleciendo las capacidades del personal que participa en escenarios operacionales.

De igual manera, destaca la labor de la Subdirección Científica y de Entrenamiento, cuya misión se encuentra enfocada en la formación y preparación fisiológica de las tripulaciones aéreas. Para ello, cuenta con capacidades especializadas como el laboratorio de hipoxia hipobárica, considerado uno de los más importantes de la región, donde durante la vigencia 2025 se realizaron más de 1.000 entrenamientos dirigidos a personal de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Ejército Nacional y delegaciones internacionales, entre ellas personal de la República del Perú.

Adicionalmente, informa que se desarrollaron programas de entrenamiento en desorientación espacial básica y avanzada, visión nocturna, uso de visores nocturnos y nuevas capacidades asociadas al entrenamiento normobárico, fortaleciendo las condiciones de seguridad operacional de las tripulaciones.

Dentro de las actividades desarrolladas por el Centro de Medicina Aeroespacial también se destaca la participación en proyectos de investigación científica, incluyendo la preparación de personal médico para futuras expediciones antárticas, así como el apoyo especializado en operaciones de traslado de connacionales y vuelos presidenciales.

En materia de evaluación y seguimiento del personal militar desplegado en áreas estratégicas y zonas desconcentradas del país, se informa que durante la vigencia 2025 fueron evaluados más de 3.000 integrantes de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, quienes participaron en procesos de ascenso, evaluaciones psicofísicas y certificaciones de aptitud especial requeridas para el cumplimiento de sus funciones operacionales.

Posteriormente, se presentan los resultados relacionados con referencias y autorizaciones en salud. Al respecto, se informa que durante 2024 la red interna registró 489.051 referencias, mientras que en 2025 esta cifra se redujo a 240.215. Se explica que esta disminución obedece a una mejor utilización de los servicios de salud y a una mayor capacidad resolutiva de los establecimientos de sanidad, permitiendo brindar atención integral a los usuarios sin necesidad de generar remisiones innecesarias.

De igual forma, se destaca que las referencias y autorizaciones realizadas hacia la red externa pasaron de 129.841 en 2024 a cerca de 58.000 en 2025, reflejando una reducción significativa asociada al fortalecimiento de las capacidades médicas institucionales, la incorporación de nuevas

AC-2026-0238-D04

tecnologías y la vinculación de talento humano especializado que permite atender un mayor número de casos dentro de la red propia.

Acto seguido, interviene el Coronel Jhon Fredy Ubaque, quien aborda los resultados relacionados con la gestión contractual y la planeación integral en salud. Señala que una adecuada planeación de las adquisiciones y de las modalidades de contratación permite garantizar la disponibilidad de redes de atención y servicios especializados requeridos por los usuarios.

Informa que durante la vigencia 2025 se ejecutó una contratación por valor de $28.279 millones, de los cuales $15.081 millones, equivalentes al 53%, fueron gestionados desde el nivel central, principalmente para la contratación de redes externas y programas asociados a enfermedades de alto costo. Por su parte, $13.198 millones, correspondientes al 47%, fueron ejecutados directamente por los establecimientos de sanidad militar.

Asimismo, señala que durante la vigencia se formalizaron 346 contratos mediante diferentes modalidades de contratación. Entre ellos se destacan 26 procesos de selección abreviada, orientados a la adquisición de insumos médico-quirúrgicos y odontológicos, suministro de oxígeno, compra de equipos biomédicos y contratación de servicios especializados como cuidados paliativos, programas de nefroprotección y atención integral para pacientes con VIH.

Igualmente, se ejecutaron 14 procesos mediante acuerdos marco relacionados con la atención integral de pacientes con hemofilia, terapias de reemplazo renal y adquisición de equipos especializados. En cuanto a la contratación directa, se suscribieron 194 contratos, de los cuales 172 correspondieron a la vinculación de profesionales, principalmente del área asistencial, con el propósito de fortalecer la capacidad de atención a los usuarios.

Se informa además que, de un presupuesto de funcionamiento por valor de $39.575 millones, se logró comprometer mediante contratación el 71,46%, reflejando una adecuada planeación de los recursos y permitiendo garantizar cobertura, continuidad y oportunidad en la prestación de los servicios de salud.

Finalmente, el señor Brigadier General resalta que uno de los principales logros de la vigencia fue garantizar la continuidad de los tratamientos y servicios mediante una planeación anticipada de los procesos contractuales. En este sentido, señala que hacia finales de febrero de 2025 ya se encontraba formalizada la mayor parte de los contratos de prestación de servicios y que al cierre de marzo prácticamente la totalidad de los procesos contractuales habían sido ejecutados, garantizando a los usuarios acceso oportuno a especialistas, servicios médicos y redes de atención tanto internas como externas.

Finalizada la presentación de los resultados de gestión de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, Laura Rey toma la palabra y señala que, siguiendo la dinámica desarrollada durante la audiencia con cada una de las Direcciones de Sanidad, se ha dispuesto un espacio para atender las inquietudes formuladas por los usuarios.

AC-2026-0238-D04

Indica que tres usuarios hicieron llegar sus preguntas mediante videos previamente enviados a la organización del evento, con el propósito de recibir orientación y respuesta frente a situaciones de interés relacionadas con la prestación de los servicios de salud.

En este sentido, explica que la metodología consistirá en proyectar cada uno de los videos remitidos por los usuarios y, posteriormente, permitir que el señor Brigadier General o los profesionales que lo acompañan en la mesa de trabajo respondan las inquietudes planteadas.

Finalmente, invita a los asistentes a escuchar las preguntas formuladas por los usuarios y da apertura al espacio de participación ciudadana correspondiente a la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Soy el subteniente Alvarado Núñez Daniel Felipe, usuario de la Fuerza Aero Espacial Colombiana. Desde la Dorada Caldas, mi pregunta es:

¿De qué manera se ha fortalecido la red interna de servicios de salud para mejorar la capacidad resolutiva y optimizar la necesidad de remisiones a la red externa?

Al respecto, el señor Brigadier General agradece la participación del usuario y destaca que la pregunta permite integrar varios de los temas abordados durante la presentación de resultados de la vigencia 2025.

Explica que para la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana la resolutividad no se limita únicamente a la prestación directa de los servicios médicos, sino que inicia desde la planeación estratégica, la apropiación de recursos y la adecuada gestión presupuestal. En este sentido, señala que una correcta planificación permite garantizar la disponibilidad de equipos biomédicos, insumos, infraestructura, procedimientos, protocolos y demás recursos necesarios para que los profesionales de la salud puedan brindar una atención integral y oportuna desde el primer nivel de atención.

Asimismo, manifiesta que un segundo aspecto fundamental corresponde a la gestión contractual, destacando que la oportunidad en la contratación resulta determinante para asegurar la continuidad de los tratamientos, la disponibilidad de especialistas y la prestación ininterrumpida de los servicios de salud. Indica que una contratación realizada de manera oportuna contribuye directamente al

AC-2026-0238-D04

fortalecimiento de la capacidad resolutiva institucional y evita afectaciones en la atención de los usuarios.

De igual manera, señala que la prestación efectiva de los servicios constituye el tercer componente de este proceso, el cual incluye la vinculación de talento humano especializado, el fortalecimiento de las capacidades médicas institucionales, la incorporación de nuevas tecnologías en salud y el fortalecimiento de la gestión farmacéutica.

Finalmente, concluye que la articulación de estos componentes —planeación, contratación y prestación de servicios— ha permitido fortalecer progresivamente la red interna de salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, incrementando su capacidad resolutiva, optimizando los recursos disponibles y reduciendo la necesidad de remisiones hacia la red externa, garantizando así una atención integral y de mayor calidad para los usuarios.

Seguidamente, se presenta el video enviado por el señor Rafael Núñez Espitia, usuario de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y afiliado al dispensario médico ARC-FAC, quien formula la siguiente pregunta:

"¿Qué impacto ha tenido la implementación del Modelo Integral en Salud en la reducción de riesgos y enfermedades y cómo ha contribuido a mejorar la calidad de vida del personal?"

La inquietud es atendida por uno de los directivos de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, quien agradece la participación del usuario y destaca la importancia del tema planteado.

Durante su respuesta, explica que el Modelo Integral en Salud implementado por la Institución tiene un enfoque preventivo, orientado a intervenir de manera temprana los factores de riesgo que pueden afectar la salud de los usuarios. Señala que las acciones desarrolladas en promoción y prevención permiten disminuir la probabilidad de aparición y progresión de enfermedades, favoreciendo una atención más oportuna y efectiva.

Asimismo, manifiesta que uno de los principales objetivos del modelo consiste en lograr el adecuado enrutamiento de los usuarios dentro de las diferentes rutas de atención, así como la caracterización permanente de la población afiliada. Esto permite identificar riesgos de manera temprana y establecer intervenciones específicas según las necesidades de cada grupo poblacional.

Indica además que, gracias a estas estrategias, ha sido posible fortalecer la atención en los primeros y segundos niveles de complejidad, evitando que un número importante de pacientes evolucione hacia condiciones que requieran tratamientos de alta complejidad o sean catalogadas como enfermedades de alto costo.

AC-2026-0238-D04

Se presenta el video remitido por el Aerotécnico Fernando Puentes, usuario de la Fuerza Aeroespacial Colombiana desde la ciudad de Cali, quien formula la siguiente pregunta:

“Teniendo en cuenta los retos actuales que enfrenta el Sistema General de Salud, ¿qué estrategias se han implementado para garantizar la sostenibilidad financiera y la continuidad en la prestación de los servicios de salud?”

La respuesta es ofrecida por el Coronel Juan Miguel Castro, Director de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, quien agradece la participación del usuario y resalta la importancia de abordar los desafíos que enfrenta actualmente el sistema de salud.

Durante su intervención, explica que la sostenibilidad del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares requiere el desarrollo de estrategias integrales orientadas a garantizar resultados en salud, optimizar los recursos disponibles y asegurar la continuidad de los servicios para todos los usuarios.

En primer lugar, destaca el fortalecimiento de la calidad en la atención en salud, mediante la implementación de auditorías de concurrencia y pertinencia, el seguimiento permanente a las rutas integrales de atención y la evaluación continua de los resultados obtenidos en la atención de los usuarios. Señala que estas acciones permiten alcanzar mejores resultados incluso con los mismos recursos disponibles.

Asimismo, resalta la importancia de la optimización de los recursos institucionales, proceso que se desarrolla mediante reuniones de seguimiento, análisis de eficiencia, construcción de indicadores y priorización de inversiones, garantizando que los recursos lleguen oportunamente a los usuarios que presentan mayores necesidades de atención, sin descuidar a la totalidad de la población afiliada.

De igual manera, señala que una de las principales estrategias implementadas ha sido el fortalecimiento de la capacidad resolutiva de la red propia de servicios de salud. Explica que una mayor resolutividad permite atender un mayor número de usuarios dentro de la red institucional, optimizando recursos y reduciendo la necesidad de remisiones externas, lo que impacta positivamente la sostenibilidad financiera del sistema.

Añade que otro aspecto fundamental corresponde al seguimiento permanente de la productividad del talento humano en salud, verificando el cumplimiento de metas asistenciales y promoviendo el uso

AC-2026-0238-D04

eficiente de los recursos disponibles para garantizar una atención oportuna y de calidad. Igualmente, destaca la evaluación constante del impacto de las estrategias implementadas en áreas como gestión farmacéutica, red externa, contratación y prestación de servicios, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y reducir costos que puedan ser asumidos eficientemente por la propia Institución.

El Coronel Castro señala que los resultados obtenidos durante la vigencia 2025 evidencian avances importantes en materia de sostenibilidad financiera. Entre ellos destaca el saneamiento de la deuda con la red externa de servicios de salud, la disminución de obligaciones pendientes y el control de los costos asociados a la prestación de servicios.

Finalmente, manifiesta que la Fuerza Aeroespacial Colombiana enfrenta el reto de atender una población con una importante proporción de usuarios en el ciclo de vida de vejez, lo que exige fortalecer permanentemente las estrategias de promoción, prevención y control de enfermedades, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los afiliados y garantizar la sostenibilidad del sistema en el largo plazo.

Con esta respuesta se da por finalizado el espacio de preguntas formuladas por los usuarios de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, agradeciendo su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025.

Para dar cierre a esta intervención de parte de la Jefatura de Salud se da paso a mencionar los logros, los cuales son presentados por el señor Brigadier General.

Logros Más Representativos De La Jefatura De Salud De La Fuerza Aeroespacial Colombiana Vigencia 2025:

Durante la vigencia 2025, la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana destacó importantes avances orientados al fortalecimiento de la prestación de los servicios de salud, entre los cuales se resaltan:

1. Fortalecimiento de la infraestructura de los establecimientos de sanidad militar, mediante adecuaciones y mantenimiento en instalaciones del Grupo Aéreo del Caribe, Comando Aéreo de Combate No. 1 y la Escuela Militar de Aviación (EMAVI).

2. Dotación de consultorios y áreas asistenciales con equipos biomédicos que fortalecen la seguridad del paciente y mejoran la capacidad de atención.

3. Incorporación de tres ambulancias y un vehículo de asistencia domiciliaria para ampliar la capacidad de respuesta institucional.

4. Incremento del 28,6 % en las atenciones de medicina especializada, mejorando la oportunidad y resolutividad de los servicios.

AC-2026-0238-D04

5. Fortalecimiento de la educación continua del talento humano en salud, con más de 40 cursos desarrollados y más de 500 funcionarios capacitados en soporte vital, control de hemorragias y atención de emergencias.

6. Realización de más de 300 traslados aeromédicos, garantizando atención oportuna en zonas apartadas del país.

7. Consolidación de las estrategias de comunicaciones estratégicas y fortalecimiento del relacionamiento con veedurías y usuarios.

8. Mayor utilización de los canales digitales de atención y agendamiento por parte de los usuarios.

9. Fortalecimiento del equilibrio financiero mediante una adecuada negociación de tarifas, priorización del gasto y saneamiento de obligaciones financieras.

10. Relanzamiento y fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en Salud, promoviendo la prevención y promoción de la salud.

11. Incorporación de herramientas tecnológicas para el seguimiento de indicadores de gestión e impacto, facilitando la toma de decisiones basada en datos.

Retos 2026

Como principales desafíos para la vigencia 2026, la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana definió:

1. Fortalecer el control de las enfermedades y prevenir su progresión hacia condiciones crónicas.

2. Optimizar la gestión farmacéutica mediante estrategias de farmacovigilancia, sustitución terapéutica segura y seguimiento permanente de tratamientos.

3. Incrementar la resolutividad de los servicios de salud mediante la incorporación de especialistas, fortalecimiento del talento humano y ampliación de capacidades en la red interna.

4. Mejorar la oportunidad en la atención y el acceso a los servicios mediante el fortalecimiento de los procesos de agendamiento.

5. Promover el uso de herramientas digitales para facilitar el acceso oportuno a consultas y procedimientos.

6. Continuar fortaleciendo la calidad de los servicios de salud y la sostenibilidad financiera del subsistema.

10. Constancia de Convocatoria:

AC-2026-0238-D04

Para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General de Sanidad Militar adelantó el proceso de convocatoria y divulgación dirigido a usuarios, grupos de interés y ciudadanía en general. Para ello, se diseñaron y difundieron piezas comunicativas informativas, gráficas y audiovisuales, con el propósito de promover la participación y dar a conocer la fecha, hora, canales de transmisión y objetivos de la audiencia pública.

La divulgación se realizó a través de los diferentes medios institucionales, incluyendo la página web, redes sociales oficiales, correos electrónicos, carteleras informativas de los Establecimientos de Sanidad Militar y demás canales de comunicación disponibles, garantizando así el acceso oportuno a la información y la participación de los usuarios en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas.

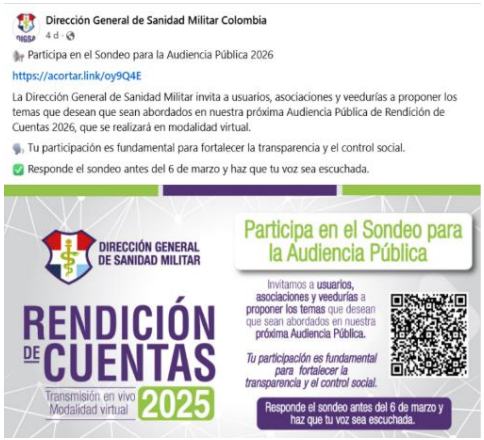

Como parte de la estrategia de convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025, el Grupo de Comunicaciones Estratégicas de la Dirección General de Sanidad Militar realizó la divulgación de la información a través de los diferentes canales digitales institucionales, incluyendo Facebook, YouTube y la página web institucional.

Adicionalmente, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria y promover la participación ciudadana, se efectuó la difusión de la audiencia mediante medios de comunicación de amplia cobertura nacional, entre ellos la Emisora Colombia Estéreo del Ejército Nacional y Radio Nacional de Colombia, permitiendo informar oportunamente a los usuarios y grupos de interés sobre la realización de este ejercicio de transparencia y participación ciudadana.

11. Participación Ciudadana y Respuesta a Inquietudes de los Usuarios:

Durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 se garantizó la participación ciudadana mediante la habilitación de espacios de interacción a través de los diferentes canales de transmisión en vivo. Los usuarios tuvieron la oportunidad de formular preguntas, expresar

AC-2026-0238-D04

inquietudes y presentar observaciones relacionadas con la gestión realizada por el Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares.

Asimismo, se recibieron preguntas previamente enviadas por los usuarios a través de videos y medios institucionales, las cuales fueron atendidas por los directivos y responsables de cada una de las áreas participantes durante la audiencia. De igual manera, un equipo interdisciplinario realizó el acompañamiento y atención de los requerimientos recibidos a través de los chats habilitados en las plataformas digitales.

Las inquietudes y solicitudes registradas durante la audiencia fueron consolidadas para su respectivo trámite y seguimiento. Las respuestas correspondientes serán remitidas a los correos electrónicos suministrados por los usuarios, garantizando una atención oportuna y personalizada a cada requerimiento presentado.

12. Relación de Autoridades, Grupos u Organizaciones Asistentes

En la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 participaron directivos y funcionarios de la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Asimismo, se contó con la participación de usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, integrantes de asociaciones de usuarios, veedores ciudadanos, personal militar en servicio activo, retirado, personal en uso de buen retiro, beneficiarios, representantes de grupos de interés y ciudadanía en general, quienes siguieron la transmisión a través de los diferentes canales digitales habilitados para el desarrollo de la audiencia pública.

13. Conclusiones:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2025 permitió socializar ante los usuarios y grupos de interés los principales resultados de gestión alcanzados por la Dirección General de Sanidad Militar, la Dirección de Sanidad Ejército, la Dirección de Sanidad Naval y la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Durante la jornada se presentaron los avances en materia de prestación de servicios de salud, contratación, aseguramiento, salud operacional, promoción y prevención, atención al usuario y sostenibilidad financiera, evidenciando el compromiso institucional con el fortalecimiento continuo de la calidad, la oportunidad y la humanización de los servicios de salud. Asimismo, se promovió la participación ciudadana mediante la atención de inquietudes y el intercambio de información con los usuarios del subsistema.

14. Cierre de la Audiencia:

La moderadora Laura agradeció al señor General y a todo el equipo de la Jefatura de Salud de la Fuerza Aeroespacial Colombiana por la información presentada, destacando los avances alcanzados durante la vigencia 2025 en materia asistencial, operacional, administrativa y financiera.

AC-2026-0238-D04

Asimismo, agradeció la participación de los usuarios que siguieron la transmisión en vivo y de quienes enviaron sus preguntas a través de los diferentes canales habilitados. Recordó que las inquietudes que no pudieron ser atendidas durante la audiencia recibirán respuesta posterior, especialmente aquellas relacionadas con casos particulares que requieren trazabilidad y seguimiento.

Finalmente, destacó que estos espacios fortalecen la transparencia institucional, la participación ciudadana y el mejoramiento continuo de los servicios de salud, reiterando el compromiso del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares con la calidad, la humanización y la oportunidad en la atención de sus usuarios.

Actividades por realizar	Responsable: Grado Militar y/o Cargo	Fecha de Entrega
• Envío de preguntas a los correos de los representantes de asociaciones y/o veedurías	OPS. Yenifer Paola Pinzon Chavez	19/05/2026
• Elaboración y publicación del acta		03/06/2026
Oficio		

Convocatoria Próxima Reunión			
Tema:	N/A		
Fecha - Hora:	N/A	Lugar:	N/A

Firmas responsables de elaborar y aprobar el acta	
Elaboró: OPS. Yenifer Paola Pinzon Chavez	Aprobó: TC. Ana Milena Velásquez

Anexos: (Hace parte del presente formato la lista de asistencia del evento realizado)
Lista de Asistencia

AC-2026-0238-D04